

La sesión de la Cámara

Madrid, 17.—Varias horas

Empezó la sesión a las cinco en punto. Preside el señor JIMENEZ ASUA. En escaños y tribunas poca animación.

En el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO y los MINISTROS DE ESTADO e INSTRUCCION PUBLICA. Aprobada el acta, el PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de haber sido presentado el proyecto de Estatuto Vasco, que pasa a la Comisión correspondiente de la Cámara.

El JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de ley dictando normas sobre la ley de Retiro extraordinario de generales, jefes y oficiales de 1931. Al terminar la lectura se escuchan rumores de aprobación.

Los MINISTROS DE ESTADO y AGRICULTURA leen proyectos de ley. Prometo un señor diputado.

(Se sientan en el banco azul los MINISTROS DE LA GUERRA, MARINA, HACIENDA y OBRAS PUBLICAS.)

El MINISTRO DE LA GUERRA lee un proyecto de ley suprimiendo los beneficios de la ley de Reclutamiento para los soldados llamados de cuota.

El MINISTRO DE TRABAJO también lee proyectos de ley. El señor GUERRA:—Hace uso de la palabra y pide que el proyecto leído por el ministro de Agricultura sobre la ley de Reforma Agraria pase a estudio de una Comisión especial, ya que por su importancia y por afectar a otros Ministerios sería más conveniente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Advierto al señor Guerra que, no habiendo sido hecha la propuesta en forma reglamentaria, se entiende que es en forma de ruego al Gobierno, por si éste lo estima conveniente para la discusión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—Le contesta diciendo que todos los problemas de la agricultura han sido concentrados en el Ministerio de Trabajo, por su relación con los problemas del campo, y para que sean sometidos a una misma ordenación los presenta este Ministerio. Esta es la razón de que el proyecto venga refrendado por mí y que pase a estudio de la Comisión de Agricultura.

Cuando se presentó a la Cámara la Reforma Agraria fué presentada por el ministro de Agricultura.

El señor GUERRA:—Rectifica brevemente y es retirada la proposición. Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo que la Cámara envíe una Comisión que la represente en la inauguración del monumento a Lavet, en Barcelona.

El señor PESTASA:—La defiende y dice que ya en otra ocasión había pedido que se enviara una representación a Barcelona para la inauguración de otro monumento, y no se pudo tomar el acuerdo por dificultades reglamentarias. Ahora se trata de un parlamentario ilustre, que fué vilmente asesinado por causas y en circunstancias que todos recordamos. Creo que esta Cámara está obligada a adherirse a este acto, que será una condenación para los autores de aquel crimen.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Estimo que pudiera hacerse en esta ocasión lo mismo que se hizo en la anterior. Esto es, que conste en acta el acuerdo y se envíe un telegrama de adhesión.

El señor PESTASA:—Insiste en que debe enviarse una representación porque este acto tiene la especial significación de condenar un hecho como aquel, cuyos autores se pasean aun por las calles, lo mismo que los que los pagaron.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Yo no quería interponerme en la propuesta.

Se acuerda enviar una Comisión que represente a la Cámara en la inauguración.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Incompatibilidades referente al diputado don Alfonso Pozo Cid, que queda proclamado.

Seguidamente se procede a elegir, por papeletas, dos vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías, y dos suplentes.

El resultado de la votación es el siguiente:

Propietarios: Resultan elegidos los señores Vargas, 106 votos, y Bugeda, 94.

Suplentes: Son designados los señores Méndez, 103, y Martínez Pedrosa, 94.

También han obtenido votos los señores Alzúpiz 88 votos y Taboada 87.

Han tomado parte en la votación, 289 diputados. La Cámara se compone actualmente de 452 diputados. La mitad más uno, 227. Por tanto, la votación es válida.

Acto seguido se pregunta a la Cámara si se celebrará mañana sesión para estudiar los dictámenes que se hallan pendientes en las Comisiones. Así se acuerda, y se suspende la sesión a las siete menos cuarto, para continuarla y dar lectura de los dictámenes de las Comisiones.

A las ocho y diez se reanuda la sesión.

D.ª Angeles Lardies Juarrero

que murió cristianamente el día 18 de abril de 1935

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad e Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis

R. I. P.

EL FUNERAL DE CABO DE AÑO SE CELEBRARA EL LUNES, DIA 20 DEL ACTUAL, A LAS NUEVE DE SU MAÑANA, EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO, EN CALAHORRA

Su apenado viudo don Santiago Díaz Gil; hijos don Rafael Santiago, doña María Teresa, doña María de los Angeles y don José Antonio; hijo político don Enrique Arnisén; nieta María de los Angeles; hermana doña Ascensión; hermanos políticos don Pelayo Díaz, don José María Trevijano y doña Purificación Labarga; tíos, sobrinos y demás familia, quedarán altamente reconocidos a cuantos asistan a este acto piadoso o la recuerden en sus oraciones.

Calahorra, 18 de abril de 1936

Preside el señor JIMENEZ ASUA. Un SECRETARIO da lectura al dictamen de la comisión de Presidencia del decreto relativo a la situación de los militares.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interviene diciendo que la presentación del dictamen es contrario al orden reglamentario. Considera que debe quedar sobre la mesa veinticuatro horas, a menos que mañana se consiga el "quorum" para declarar la urgencia de su discusión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA replica que se ha cumplido el Reglamento en todas sus partes.

El señor GONZALEZ LOPEZ hace saber al señor Rodríguez de Viguri que se sigue el precedente, sentado por el señor Martínez Barrio de que re, son las que transcurren de una a las veinticuatro horas a que se refiere otra sesión.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI insiste en que es contrario a los preceptos reglamentarios. Añade que con ello no trata, ni mucho menos, de crear dificultades al Gobierno.

El señor FERNANDEZ CLERIGO interviene y dice que no están claros los propósitos del señor Viguri de no crear dificultades.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que el Reglamento quien lo interpreta, bajo su responsabilidad, es la Presidencia de la Cámara.

Como falta aún una hora para las nueve, se imprime en "ciclostile" el decreto y se repartirá copia a los diputados para que lo estudien y pueda discutirse en la sesión de mañana. Se aprueba el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 17.—Varias horas

DICE UN DIPUTADO SOCIALISTA

Al llegar esta tarde al Congreso el diputado socialista señor Vidarte, dijo, contestando a preguntas de los periodistas, que se había reunido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista y que había tenido un cambio de impresiones sobre el momento actual.

Añadió que aún no había recaído acuerdo alguno. Suponía que la huelga terminaría esta noche, porque era un movimiento de protesta contra las provocaciones fascistas ocurridas ayer tarde con motivo del entierro del alférez de la Guardia civil.

El señor Vidarte dijo que era seguro que mañana quedaría todo normalizado y se reanudaría el trabajo.

EL SEÑOR AZAÑA CONFERENCIA CON EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA

Después de almorzar, el presidente del Consejo estuvo en el domicilio particular de S. E., durante una hora, despatchando con el jefe del Estado.

Desde el domicilio del presidente de la República se dirigió al Congreso, e inmediatamente pasó al despacho del presidente de la Cámara, donde conferenció un cuarto de hora con el señor Jiménez de Asúa.

Al salir el señor Azaña, y contestando a preguntas de los periodistas, confirmó que había despatchado con el presidente de la República y dijo que facilitaría el índice de los decretos firmados por S. E. a los periodistas, entre los que no había ninguno de interés, excepto un proyecto de ley que iba a leer en la Cámara.

El señor Azaña conferenció después, breves momentos, con don Miguel Maura.

COMENTARIOS A LOS SUCEOS DE LA TARDE DEL JUEVES

El jefe del Gobierno conversó esta tarde en el salón de conferencias con los señores Bugeda, Galarza, Maura y Giner de los Ríos.

La conversación recayó sobre los sucesos ocurridos ayer tarde durante el entierro del alférez de la Guardia civil, y el presidente del Consejo dijo que la mayor parte de esos sucesos se debió al pánico que había cundido entre los manifestantes a consecuencia de los disparos que se hicieron.

El señor Bugeda manifestó:—Puede decirse que de todo el conjunto de la manifestación, sólo un pequeño sector se mostraba partidario de la violencia ejercida por los fascistas, porque pudo apreciarse que la mayor parte de la Guardia civil y de los militares que iban en la comitiva, no secundaron esa actitud y permanecieron en una posición pasiva, porque si hubiesen mostrado una actitud distinta a la que adoptaron, hubieran ocurrido hechos lamentables cuyo alcance no era posible prever.

Don Miguel Maura, por su parte, dijo:—En treinta años que llevo en la política no he presenciado un hecho de tanta gravedad como el de ayer.

El señor Azaña dijo:—Crean ustedes que todo ha sido producido por el pánico, que llegó a tal extremo, que en una calle, como la de Alcalá Galiano, totalmente solitaria, por donde no pasa nadie más que el presidente del Consejo, iban seis guardias civiles con la pistola en la mano obligando a la gente, que estaba en los balcones y a las puertas de las casas, a retirarse. Pasaba por allí casualmente el teniente coronel Hernández Sarabia, quien se acercó a los guardias civiles y les preguntó a qué se debía aquella actitud y qué iban a hacer. Se pudo comprobar que este acto de los guardias civiles era debido al nervosismo, pues dijeron al señor Hernández Sarabia que habían oído disparos y que iban al lugar de donde habían partido. A requerimiento del señor Hernández Sarabia se guardaron las pistolas y nada ocurrió.

El señor Bugeda dijo a su vez:—Señor presidente: la disolución de las ligas fascistas ha sido excelentemente acogida por la opinión, así como el proyecto de ley referente a los militares retirados.

El señor Azaña dijo sonriendo:—Si eso ha sido bien acogido por la opinión y le ha producido buen efecto, mejor efecto producirán otras medidas que el Gobierno va a adoptar.

El señor Bugeda preguntó:—¿Las adoptará en seguida?

—No —respondió el señor Azaña—; cada cosa a su debido tiempo.

Un periodista se acercó al grupo y dijo que tenía noticia de que por radio se había dado cuenta de que en el Consejo de esta mañana se acordó la destitución del director general de Seguridad y del gobernador de Madrid.

El presidente del Consejo, profundamente extrañado de las manifestaciones del informador, dijo que no comprendía cómo se había dado esa noticia, y que se debía desmentir en absoluto, porque el Consejo no se había ocupado para nada de esta cuestión.

El subsecretario de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos, dijo a su vez:—Yo aseguro que Unión Radio, en la emisión de las tres y cuarto, no ha radiado esa noticia.

Los timbres sonaron llamando a sesión y el presidente del Consejo y diputados se dirigieron al salón de sesiones.

nes, señor Giner de los Ríos, dijo a su vez:—Yo aseguro que Unión Radio, en la emisión de las tres y cuarto, no ha radiado esa noticia.

Los timbres sonaron llamando a sesión y el presidente del Consejo y diputados se dirigieron al salón de sesiones.

PARECE QUE LA PROXIMA SEMANA SERA DE VACACIONES

Según nos ha manifestado a las seis de la tarde el ministro de Comunicaciones, seguramente habrá sesión de Cortes mañana. En cambio, es muy fácil que no haya sesión en ningún otro día de la semana próxima, por concederse vacación parlamentaria con objeto de que los diputados puedan preparar la propaganda de la campaña electoral para la elección de compromisarios.

Por esta causa, el decreto leído por el ministro de Hacienda relativo a la elección de compromisarios ha sido dictaminado con carácter de urgencia.

Las sesiones se reanudarían el martes de la semana siguiente.

MANIFESTACIONES DEL SR. CID

Esta tarde hemos hablado con el jefe de la minoría agraria, señor Cid, a quien hemos preguntado si se iba a celebrar la reunión de jefes de derechas.

Contó que suponía que tal reunión no se celebraría, aunque los jefes de derecha persistían en su propósito de visitar al jefe del Gobierno para hablarle de la elección de compromisarios.

El señor Cid dijo que iba a pedir al Gobierno toda clase de garantías e imparcialidad para acudir a la elección de compromisarios, porque no les parecía justo que el Gobierno persiguiese, deportase y encarcelase a gentes republicanas de derecha.

Terminó diciéndonos que, desde luego, el partido agrario no tiene candidato alguno para la Presidencia de la República.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Esta tarde se reunió la comisión de Presupuestos, y después de constituirse designó presidente al señor Vergara, vicepresidente a los señores Negrín y Ortiz de Solórzano, y secretarios a los señores Martínez Risco y Navarro.

Después se dictaminó, de acuerdo con el proyecto y por mayoría, el de concesión de créditos para el abono de dietas e indemnizaciones a los compromisarios designados para la elección de presidente de la República.

Los representantes de la Ceda reservaron su voto hasta estudiar el proyecto detenidamente.

Por último se designaron ponencias para los proyectos dando fuerza de ley a los decretos restableciendo los Ministerios, Subsecretarías y Direcciones generales que fueron suprimidos por la ley de Restricciones, y el de prórroga del presupuesto por el segundo trimestre.

DICTAMEN DEL PROYECTO SOBRE LOS MILITARES RETIRADOS

La Comisión de Presidencia se reunió para dictaminar el proyecto de ley sobre supresión del derecho de percibo de haberes, uso de uniforme y demás ventajas que disfrutaban los militares acogidos a la ley de retiro extraordinario de 1931.

En el proyecto se introduce, en virtud del dictamen, una modificación para exigir las responsabilidades en que hubieran incurrido los militares a quienes se aplique esta ley.

Anunciaron la presentación de dos votos particulares los socialistas. Uno propone la retroactividad de la ley a partir de la fecha de la última amnistía. En el otro voto pide que quede en suspenso el derecho al uso del carnet por las personas acogidas a las leyes que se indican en el párrafo primero, hasta tanto que por una nueva ley se regule el uso del mismo.

La minoría de la Ceda presenta también un voto particular oponiéndose a la pérdida de los derechos del carnet militar.

La Esquerra, sin presentar voto particular y a título de sugerencia, propone que los comandantes militares de las plazas controlen el uso del carnet militar para los viajes.

El conde de Vellallano anunció, en nombre de Renovación Española, ante la Comisión de Presidencia, la presentación de un voto particular al dictamen que acaba de ser aprobado sobre el proyecto de retirados militares.

Mañana redactará el voto particular, pero en síntesis abarcará los siguientes extremos:

El proyecto conculca el artículo 41 de la Constitución.

Se suprimen todas las garantías que la Constitución otorga a los ciudadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación, sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías.

El proyecto establece dos categorías de ciudadanos, puesto que los que quedan incurso en el apárecen en situación de inferioridad con respecto a todos los demás.

El proyecto, además, cambia el fuero, sometiendo a estos militares al Ministerio de la Gobernación, cuando dependen del de Guerra.

ORDENES DE COMPARECENCIA A LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA

Los jeres de las minorías de Izquierda Republicana, socialista, comunista, Unión Republicana y, en general, de cuantas integran la mayoría, circularon a última hora órdenes terminantes para que mañana, sin pretexto alguno, estén todos los diputados presentes en el salón de sesiones, por haber llegado hasta el Gobierno las noticias de que las derechas se proponen pedir el quorum para la aprobación del proyecto de ley leído esta tarde por el jefe del Gobierno sobre los militares.

El voto particular de la Ceda lo defendió el señor Bernabén.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LOS PERIODISTAS

Al abandonar la Cámara, el presidente de las Cortes dijo a los periodistas que mañana se dedicará la sesión a la discusión y aprobación de los dictámenes leídos en la sesión de hoy y que corresponden a los proyectos de ley sobre concesión del crédito necesario para la elección de compromisarios y al relativo a los militares acogidos a los retiros extraordinarios de los años 31, 32 y 35.

Los dictámenes que sobre dichos proyectos de ley han emitido las correspondientes comisiones serán repartidos hoy antes de las diez de la noche a los diputados para que los conozcan.

El Consejo de Ministros

Madrid, 17.—12 noche

Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia para reunirse en Consejo, a las once de la mañana. A las once y media acudió al Palacio de la Castellana el jefe de la brigada de Investigación criminal señor Luna, quien, a preguntas que le hicieron los periodistas contestó:—No pasa nada en absoluto, hasta este momento. La situación es de huelga, tipo general, pero se desarrolla con completa normalidad. No se ha registrado ningún incidente desagradable.

Después subió el señor Luna al salón de sesiones. Luego salió de la Presidencia sin hacer manifestaciones.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde. Ni el jefe del Gobierno ni los demás consejeros hicieron manifestación alguna a los periodistas. Algunos ministros se limitaron a subrayar la importancia que tendría la nota oficiosa del Consejo de hoy.

El señor Ramos dictó a los periodistas la siguiente referencia:—Se ha encargado interinamente del Ministerio de la Gobernación el ministro de Obras Públicas.

Se ha acordado la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo que son declaradas ilegales.

Se ha tomado el acuerdo, al que se dará forma oportunamente, de privar de sus derechos a todos los militares acogidos al retiro extraordinario de 1931, que se compliquen en actividades políticas contra la paz pública y el régimen.

Por el ministro de la Gobernación han sido tomadas todas las medidas necesarias para la detención de los promotores de los sucesos de ayer, y se ha procedido a hacer las distinciones y cambios de mando que se estiman necesarios.

Como labor del ministro de Justicia se ha estudiado un proyecto de publicación de funcionarios judiciales y el proyecto sobre elección de miembros del Tribunal de Garantías constitucionales.

De Hacienda.— Dos expedientes: uno sobre crédito extraordinario por las cuotas que España debe pagar a los organismos internacionales de estudios y exploración del mar; otro sobre declaración de derechos de un funcionario y distribución de los fondos del mes de abril.

Se aprobaron tres proyectos de decreto de Instrucción Pública: dos expedientes de Guerra sobre libertad condicional y varios proyectos de decreto.

De Industria y Comercio se aprobó un expediente de trámite referente a los artículos sobre los que se admite la concurrencia extranjera, y varios proyectos de decreto.

De Comunicaciones, un expediente de condonación de multas por infracción del reglamento de pesca, con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia tiene extraordinario interés político, y es consecuencia de cuanto ocurrió ayer en Madrid.

De no haberse producido los sucesos que se registraron con motivo del entierro del alférez de la Guardia civil, señor Reyes, la reunión ministerial no hubiera tenido efecto, pues para el despacho de asuntos ordinarios había bastado con el Consejo que se celebró anteayer.

El Gobierno estudia con todo detenimiento los antecedentes de los sucesos: no así las circunstancias, porque, según nuestras noticias, aun se carece, en los medios oficiales, de una información exacta de cuanto sucedió.

Parece que el Gobierno ha adoptado medidas de carácter definitivo para impedir que en lo sucesivo se produzcan hechos como los que han dado motivo a la situación presente.

El Gobierno aprobó un proyecto de ley de la Presidencia del Consejo, por el cual se dispuso que los militares retirados por la ley de Azaña, que tomen parte en manifestaciones públicas contrarias al régimen o que estén encuadrados en organismos defectuosos a la República, perderán todos los derechos que la ley les concede, incluso la percepción de haberes y el uso del uniforme. De las decisiones que al respecto tome el ministro de la Gobernación, sólo se po-

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X — LABORATORIO.
Vars de Rey, 13 2. Teléf. 1216

drá recurrir ante el Consejo de ministros.

Otra de las disposiciones que el Gobierno ha adoptado es un decreto por el cual quedan disueltas las organizaciones fascistas de toda España.

El Gobierno conoció las detenciones que en la noche de ayer se han practicado.

Parece que están detenidos la mayor parte de los elementos que participaron en los sucesos de ayer. Se trata de gentes encuadradas en organizaciones al servicio del Estado.

A las medidas adoptadas en el Consejo de hoy seguirán otras que pueden o no hacerse efectivas, según los resultados que den las que se van a poner en vigor inmediatamente. Se va a la reorganización de algunos cuerpos armados al servicio del Ministerio de la Gobernación, y ya se han sustituido muchos mandos.

También estudió el Gobierno la situación que crea la huelga general planteada hoy en Madrid, a la que no se concede transcendencia mayor.

Se trata de un paro de protesta que durará 24 horas, y el Gobierno cuenta con el apoyo de las organizaciones obreras que siguen la disciplina de las minorías socialista y comunista, que en las Cortes forman parte de la mayoría parlamentaria.

El ministro de Justicia leyó un proyecto de ley modificando la del Tribunal de Garantías Constitucionales, y otro que se refiere a la elección de presidente del Tribunal Supremo.

También el señor Lara ha leído un proyecto por el cual se modifica la edad de jubilación de los funcionarios judiciales. Como se recordará, esta edad de jubilación fué modificada por una ley que votaron las Cortes anteriores de una manera un tanto irregular.

El ministro de Instrucción Pública informó de la manera como se va a reorganizar el Consejo de Cultura.

El ministro de Industria sometió al Consejo un proyecto de modificación del régimen de contingentes, para que la distribución pueda afectar a los nuevos comerciantes y a los pequeños comerciantes.

Por último, el ministro de Comunicaciones sometió un decreto por el que se condonan las multas que afectan a los que han incurrido en ellas por infringir el reglamento de pesca. Esta disposición se dicta para conmemorar el aniversario de la República.

Respecto al pago de los haberes a los funcionarios de Comunicaciones readmitidos, el ministro de Hacienda está encargado de arbitrar una fórmula que permita satisfacer las cantidades con cargo al ejercicio del presupuesto anterior.

El Consejo acordó prorrogar por treinta días el estado de Alarma. Sin duda esta disposición está inspirada en el deseo de que los Tribunales de Urgencia sean los que juzguen a los individuos detenidos con ocasión de los últimos sucesos.

Respecto al levantamiento de la censura de Prensa para facilitar la campaña electoral con motivo de las elecciones de compromisarios, parece que tendrá efecto dentro de poco.

Detenciones de fascistas

BURGOS.—La Policía detuvo a 10 afiliados a Falange Española que ingresaron en la cárcel. Entre ellos figura el arquitecto municipal y el concejal, Florentino Martínez.

TERUEL.—Por orden gubernativa han sido detenidos destacados elementos afiliados a Falange Española.

ALMERÍA.—En el pueblo de Antas, se ha planteado la huelga general de campesinos. Han sido detenidos 14 fascistas.

GIJÓN.—Esta noche la Policía ha practicado la detención de ocho o nueve individuos afiliados al fascio.

BADAJOS.—Ha ingresado nuevamente en la cárcel el jefe de los fascistas de esta localidad a consecuencia de unos disparos hechos contra un socialista.

CADIZ.—Esta tarde se manifestaron en algunas calles unos jóvenes, al parecer fascistas.

Fué detenido uno, al que se le ocupó una pistola.

OVIEDO.—En la calle de San Francisco se produjo un violento incidente entre algunos elementos de Falange Española y republicanos de izquierda.

Intervino rápidamente la fuerza de Asalto que procedió a la detención de los fascistas que ingresaron en la cárcel. Son 18.

AGUA Y NIEVE

SORIA.—Después de 120 días de lluvia, se ha presentado fuerte temporal de nieve. El Duero viene crecidísimo.

ZAMORA.—El Duero crece en proporciones alarmantes. El nivel de las aguas supera a lo normal en cuatro metros, habiendo inundado los arrabales. Los daños son grandes. Los bomberos y la Guardia civil procedieron al salvamento de los habitantes de un molino que se encontraban cercados. Las carreteras están cortadas. Los trenes avanzan con grandes precauciones.

TERUEL.—Hace un frío intenso. En los pueblos de la Sierra la lluvia de días pasados se ha convertido en copiosa nevada. Lo mismo sucede en los montes que rodean la capital.

TENERIFE.—Los técnicos han dictaminado que los daños causados por los temporales en la isla se elevan a cinco millones seiscientos veinticinco mil pesetas.

Los interesantes proyectos de ley leídos ayer en las Cortes

Los Arrendamientos rústicos.—Las actividades políticas de los militares retirados.—La derogación de la reforma de la Reforma Agraria

Madrid, 17.—12 noche

Esta tarde los ministros han leído en la Cámara diferentes proyectos de ley:

LOS MILITARES RETIRADOS CON ARREGLO A LA LEY AZANA

Uno de los más importantes es el leído por el presidente del Consejo y que dice así:

Artículo único. Los generales, jefes y oficiales del Ejército o de la Armada y sus asimilados que disfruten de los beneficios de las leyes de retiro extraordinario de 16 de septiembre de 1931, del Ministerio de la Guerra, de 30 de septiembre, 14 de octubre, 26 de noviembre de 1931, 5 de agosto de 1932 y 2 de diciembre de 1935, del Ministerio de la Guerra, perderán sus derechos al percibo de haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organizaciones ilegales, o contribuyan a su sostenimiento; cuando fomen parte en actos de los que resulte perturbación del orden público o se dirijan a perturbarlo; o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incurso en la caducidad de los derechos fijados en el párrafo anterior, se tomará, para cada caso, por el Ministerio de la Gobernación, que lo comunicará a la Dirección General de Clases Pasivas, a los efectos procedentes.

Contra el acuerdo del Ministerio de la Gobernación podrá interponer los interesados, dentro del tercer día una alzada ante el Consejo de ministros, que resolverá sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

El leído por el ministro de Agricultura dice:

Artículo único. La ley sobre contrato de Arrendamientos de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935, ha suscitado graves problemas en el campo español, a los que urge poner remedio inmediato. Los de atenderse los legisladores de las últimas Cortes a las normas básicas establecidas en la ley de Reforma Agraria, para dictar un ordenamiento jurídico que mejorase la posición de los colonos, estatuyeron un régimen completo y definitivo, cuyo único resultado hasta la fecha ha sido facilitar de un modo extraordinario la facultad de desahucio y el subsiguiente lanzamiento de las familias campesinas que venían trabajando la tierra durante largos años, y la redacción de nuevos contratos con aumento de rentas y pactos lesivos sobre ejecución e indemnización de mejoras.

Para evitar que estos males se extendan y perduren, y sin perjuicio, de que el Parlamento dicte una ley de Arrendamientos que sustituya íntegramente a la de 15 de marzo de 1935, el Gobierno ha estimado necesario no solamente prohibir los desahucios que no se funden en falta de pago, sino dejar sin efecto los levantamientos realizados por causa distinta y reponer en la posesión y cultivo de la tierra a los injustamente lanzados de la misma. Al propio tiempo se declara la subsistencia de las rentas fijadas mediante los procedimientos de revisión establecidos a raíz del advenimiento de la República y la ineficacia de las cláusulas que sobre mejoras se hayan estipulado en los contratos, por las que se niegue o se limite, abusivamente, el derecho a percibir su importe de los colonos que la sufragaron.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Artículo segundo.—En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio, consignando el desembolso en el Juzgado dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso, será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad, en la forma ordinaria.

Artículo tercero.—Quedan fenecidos los juicios de desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven anejado el lanzamiento, si no se hubieren cumplido en todas partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Artículo cuarto.—Los colonos arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia

y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio, si este no se fundó en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, u ocupar la abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Artículo quinto.—Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley, y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, hubieran abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Artículo sexto.—La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores, se sustanciará en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes. La razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose en tramitación a la determinación en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Artículo séptimo.—En todos los casos de prórrogas, reposiciones, continuación en arrendamiento o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso, la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebajada de común acuerdo entre las partes.

Artículo octavo.—Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia.

Artículo noveno.—Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias, en tanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Madrid, 16 de abril de 1936.
El ministro de Agricultura
M. Ruiz Funes.

PARA DEROGAR LA LEY DE REFORMA AGRARIA

Otro proyecto del ministro de Agricultura, dice:

Artículo único. La ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno.

Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general, y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la Reforma Agraria, sustituyendo por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz.

Interesa, por estas razones, contar con un instrumento adecuado para que la reforma agraria sea un hecho.

A ese fin tiene el proyecto de ley que deroga la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de septiembre de 1932.

Para que esa ley de 15 de sep-

tiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente, importa que se otorgue el rango de ley a los artículos 1, 2 y 4, del decreto de 20 de marzo de este año.

Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o en régimen de Arrendamiento, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada.

A ese fin, las declaraciones de utilidad social deben articularse de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo 1 del citado decreto.

Para la aplicación de las ocupaciones temporales, hasta con las disposiciones del artículo 2 del referido decreto.

Finalmente la aplicación de las fincas, de los apartados B) y D) del artículo 44 de la ley de 9 de noviembre de 1935, es obligado que subsista para que pueda llevarse a término los asentamientos de campesinos y la concesión a entidades colectivas que hagan totalmente eficaz la Reforma Agraria.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley derogando la de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932, y disposiciones adicionales:

Artículo único.—Queda derogada la ley de Reforma Agraria de 1 de agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de noviembre del mismo año, y todas las disposiciones complementarias de la ley agraria de 15 de septiembre de 1932 y los artículos 1, 2 y 4, del decreto de 20 de marzo de 1936.

Madrid, 16 de abril de 1936.
El ministro de Agricultura
M. Ruiz Funes.

EL DE SUPRESION DE LOS SOLDADOS DE CUOTA Y MODIFICACION DE LOS RECLUTAS DE LA OBLIGACION DE COMPLEMENTO

El proyecto de ley que leyó el ministro de la Guerra, suprimiendo los soldados de cuota, dice así:

Artículo primero. Quedan anulados, para los mozos alistados en el reemplazo del año actual y sucesivos, los preceptos contenidos en la base novena del decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de marzo de 1924, modificada por el artículo quinto del decreto de 20 de agosto de 1930.

Artículo segundo. Los reclutas del cupo de filas del reemplazo anual, que al verificar su incorporación a un Cuerpo acrediten mediante examen poseer la instrucción premilitar que oportunamente se les redujere el tiempo de su servicio activo a ocho meses, si bien quedarán obligados durante su primer año a incorporarse a filas cuando las vacaciones lo exigieran y así se les permita.

Artículo tercero. La oficialidad de complemento se reclutará entre los procedentes del reclutamiento forzoso que hayan adquirido la instrucción premilitar que se fije, la cual acreditarán mediante examen, y entre los voluntarios con tres meses, como mínimo, de permanencia en filas, debiendo unos y otros hallarse en posesión del título de bachiller o tener cursados los estudios que se fijen.

Los que aspiren a ingresar en calidad de oficiales de complemento, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra expresando el Arma o Cuerpo a que deseen pertenecer.

Artículo cuarto. Los nombrados aspirantes a oficiales de complemento permanecerán en filas ocho meses consecutivos, serán promovidos mediante examen a cabo, sargentos, y brigadas de complemento, a los cuatro y seis meses de servicio, respectivamente, practicarán después, durante dos meses las funciones de oficial subalterno y, al terminarlos, serán propuestos, previo examen y votación favorable de la Junta de jefes y oficiales de su grupo, para el ascenso a alféreces de complemento, incorporándose a continuación.

Artículo quinto. Los aspirantes a oficial de complemento, mientras sean

cabos, sargentos o brigadas de dicha escala, figurarán en las plantillas de los Cuerpos en concepto de supernumerarios, percibirán como único emolumento el haber completo del soldado, y mientras se eduquen para oficiales no practicarán más servicio que el de armas y el económico propio del empleo que disfruten.

Los que interrumpen los estudios necesarios para obtener el empleo de alférez o resulten desaprobados en cualquiera de los exámenes, perderán mientras permanezcan en filas los empleos de complemento obtenidos, volviendo a la categoría de soldados, pero al ser licenciados se les conferirá el empleo que hubieren alcanzado, para ejercerlo en caso de movilización.

Artículo sexto. A petición propia y a fin de practicar en su empleo y adquirir aptitud para los superiores los oficiales de complemento podrán ser destinados a un Cuerpo activo en el número que indique el reglamento y siempre que se estimase conveniente a las necesidades del servicio, quedando obligados a servir en el que se les designe por un plazo mínimo de seis meses, fuera de plantilla, y sin goce de haber, para aspirar al empleo de teniente, y por un año en las mismas condiciones, para adquirir la de capitán, en cuyos empleos serán movilizados mientras estén sujetos al servicio, si así conviene a la formación de los cuadros.

Artículo séptimo. Formarán parte obligatoriamente de las escalas de la oficialidad de complemento hasta extinguir su obligación militar, podrán seguir formando parte de dicha escala a su petición hasta que cumplan la edad para el retiro forzoso fijada para darles sus empleos.

Artículo octavo. Los reclutas procedentes del reclutamiento forzoso o voluntario que aspiren a ser cabos, sargentos y brigadas de complemento, realizarán las pruebas y cursos de aptitud para dichos empleos en las Academias reglamentarias, bien entendido que la aptitud demostrada para desempeñarlos, que se les reconocerá en cada uno de sus empleos por medio de certificado, no implica la concesión del empleo, sino que pueden obtenerlo al ser licenciado si así lo aconsejan las necesidades de los cuadros de movilización.

Artículo noveno. Los jefes, oficiales, brigadas, sargentos y cabos de complemento, mientras estén movilizados disfrutarán de un sueldo y prerrogativas de su empleo, se les considerará siempre como los más modernos de sus respectivos empleos, en relación con los profesionales en los oportunos reglamentos, en la parte que les sea aplicable. Los empleos o puestos en la escala que en su virtud puedan concederse lo serán dentro de la escala de Complemento.

Artículo décimo. El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar las disposiciones complementarias para el cumplimiento de esta ley.

OTROS PROYECTOS DE LEY

Por diversos ministros han sido leídos esta tarde en las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Aprobando el convenio internacional referente al transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril, firmado en Roma el 23 de noviembre de 1933.

Aprobando la ratificación de España del convenio de Sanidad Internacional para la navegación aérea firmado en La Haya, el 19 de diciembre de 1933.

Proyecto sobre adquisición de la propiedad por arrendatarios y aparceros.

Proyecto sobre revisión de desahucios de fincas rústicas.

Proyecto de rescate y adquisición de bienes comunales.

Proyecto dictando normas para la tramitación de recursos contra las sentencias de los Jurados mixtos sobre salarios y despidos.

Prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1937 el plazo fijado en el artículo 15 de la ley de 25 de junio de 1935 para la terminación de obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de dicho artículo.

Proyecto ratificando el convenio de conservación de derechos en seguros de invalidez, vejez y muerte.

Gestionando la amnistía a los condenados por delitos comunes

Madrid, 17.—11 noche.

Una Delegación del Comité Pro-pesos, de la Confederación Nacional del Trabajo y de las regionales de Cataluña y Centro, acompañada del abogado don Benito Pabón, visitó esta mañana al director general de Prisiones, interesándose por el mejoramiento del trato material y moral en los presidios y cárceles de España, indicando los casos de urgente intervención. El señor Villa contestó en forma plenamente satisfactoria, ofreciendo comunicarle los resultados por las medidas que adopte.

Igualmente visitaron al ministro de Justicia, al que expusieron los deseos de la organización en cuanto se refiere a la ampliación de la amnistía y a su extensión a otros. También el señor Lara dió la seguridad de que en este aspecto el Parlamento encontrará en el Gobierno toda clase de facilidades.

Indicaron los comisionados al minis-

tro el deseo del pueblo español, recogido en los medios confederales, de extender los beneficios de la amnistía contenida para los presos políticos y sociales a los condenados por delitos comunes e hizo relación de las arbitrariedades de procedimiento cometidas en momentos de ambiente pasional.

Hicieron también resaltar la crueldad y gravedad de otras penas y expusieron su deseo de que fuera concedida libertad por medio rápido de todos los condenados por delitos comunes, buscándose a tal fin una fórmula que lo haga posible.

El señor Lara indicó que deberían preocupar los sectores de la Cámara que más obligados están a ello, y que, sin poder anticipar el criterio del Gobierno, por su parte lo atendería con la máxima benevolencia.

La Comisión continúa sus gestiones en tal sentido en los centros oficiales.

De los sucesos de anteayer en Madrid

Madrid, 17.—12 noche

En el Juzgado ha comparecido voluntariamente un testigo, ingeniero de profesión, cuyas manifestaciones han dado origen a la detención de dos individuos.

Según el compareciente, ayer, cuando pasaba el entierro del alférez de la Guardia civil por la Castellana, él, que se dirigía a resolver unos asuntos particulares, se detuvo un momento para presenciarlo. En aquel instante surgió el tiroteo, y para evitar que le hiriesen, se arrojó al suelo frente a la Embajada del Brasil. En tal posición, vió perfectamente que un individuo, apostado detrás de la verja del jardín de la Embajada, situado en el paseo de la Castellana, número 55, destacado y escribiendo una pistola, hacía repetidos disparos contra la comitiva del entierro.

Suponía que los disparos eran hechos con pistola ametralladora, por la rapidez con que se hacían.

Cuando se restableció un poco la calma, se levantó el compareciente y marchó a su domicilio. Después dio cuenta a la Policía de todo lo que había visto.

En vista de ello, los agentes se trasladaron a la ciudad Embajada y solicitaban del señor embajador permiso para practicar diligencias dentro de la casa.

Autorizados ampliamente para ello por el embajador, se practicaron registros minuciosos. De todo lo actuado allí se levantó acta que firmó también el embajador.

La Policía interrogó al portero y al chófer del embajador, llamado Dionisio Blanco Crespo, que fué previamente cacheado y no se le encontró arma alguna.

Dionisio manifestó que no había disparado y que ignoraba quién pudo haberlo hecho desde el jardín.

Añadió que cuando ocurría el suceso se hallaban charlando con el encargado de la calefacción, Vicente Fernández Iñigo, y que cerraron la puerta y se metieron dentro, sin que sucesos nada más.

La Policía practicó un registro en los sótanos del edificio y encontró dentro de uno de ellos una pistola "Star" de calibre 9, con cargador, y otros dos de repuesto, más una caja de 25 cápsulas, una gafa y dos flechas de uso de armas caducadas.

Dionisio dijo que la pistola era de su pertenencia y que las cápsulas que faltaban, unas diez, las había utilizado el verano último en una playa del Norte, probando el arma.

El declarante manifestó que guardó la pistola en el albrico, pues el embajador parece que estaba, según él, amenazado por determinados elementos.

Al iniciarse los sucesos, temerosos de que practicar un registro y encontraran el arma, para la que no tenía licencia, decidió esconderla, para evitarle compromisos. Añadió que si no la había entregado era por no haberse enterado de que estaba obligado a hacerlo así.

A Vicente Fernández no se le ocurrió arma alguna. Dijo que al oír los tiros se encontraba hablando con el portero y cerrando la puerta principal de la Embajada, por encargo del embajador.

Este individuo pertenece a la agrupación nacional de Oposiciones Sindicalistas revolucionarias. Se le ocupó el carnet de esta organización.

Los dos detenidos pasaron al Juzgado número 16, que instruye el sumario con motivo de estos sucesos.

Parece que el juez ha dispuesto que unos peritos armeros reconozcan la pistola encontrada para ver si se puede determinar de una manera que no deje lugar a dudas, el tiempo aproximado en que fué disparada la última vez.

Los detenidos continúan en los calabozos del Juzgado de guardia.

El número de jefes y oficiales de la Guardia civil detenidos en la prisión de Guadalajara se eleva a 80.

Se sabe que han ingresado en Prisiones el teniente coronel jefe del Parque Móvil de la Guardia civil y siete jefes y oficiales más de dicho Cuerpo.

Una nota del Gobierno civil:

"Durante el desarrollo de los sucesos, hicieron blanco, fortuitamente, en la fachada de los hoteles que ocupan las Legaciones de Hungría y Checoslovaquia, sin que por fortuna ocurrieran desgracias, unos disparos.

Con este motivo, el Gobierno apresuró a encargarse al señor subsecretario de Estado que visitase en su nombre al señor ministro de Checoslovaquia y al señor encargado de Negocios de Hungría, para expresarles los sentimientos de la nación española en estos momentos.



EL SEÑOR

D. Jesús Rama Valderrama

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 47 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa doña Julia Longás; hijos señoras María-Luisa, Luis-María y José-Antonio; madre doña Cristina Valderrama; hermanos políticos doña Francisca y doña Felisa Longás, don Casto Santos y doña Victoriana Fernández; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 18 de abril de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.

Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria.—Avenida de Colón, núm. 66.

Funeral y Misa de Réquiem.—El martes, a las DOCE Y CUARTO.

Pompos, Flores, Pastos.—Teléfonos: 1754 y 1258

En la mañana de ayer se declaró en Madrid la huelga general.-- Se registraron algunos incidentes de no gran importancia.--El paro se dió por terminado a las doce de la noche

Madrid, 17.—12 noche

Esta mañana y a pesar de la nota facilitada por la Casa del Pueblo y Radio comunista, se ha declarado la huelga general en Madrid, por la Agrupación C. N. T.

A la huelga se han sumado obreros de otras organizaciones.

Desde primeras horas de la mañana grupos de jornaleros del ramo de la construcción, pertenecientes a la C. N. T., recorrieron las obras invitando al paro a los que en ellas trabajaban.

También se daba orden de retirarse inmediatamente a los taxis, tranvías, camiones y carros que circulaban.

Paulatinamente se fueron retirando toda clase de vehículos y a las nueve y media, aproximadamente, puede decirse que había quedado totalmente paralizado el tránsito.

El público madrileño, al tener conocimiento de la huelga general planteada, formó extensas colas en las tahonas, puestos de pan, tiendas de ultramarinos, etc., muchos de los establecimientos cerraron ante la actitud de los grupos.

El servicio del Metropolitano funcionó normalmente hasta media mañana.

En las estaciones se situaron grupos que promovieron algunos incidentes, hasta lograr que se interrumpiera también el tránsito de trenes.

Por diversas barridas extremas los grupos intentaron el asalto de algunos establecimientos, impidiéndolo las fuerzas de Seguridad.

En la calle de la Aduana, un grupo detuvo a la camioneta del periódico "A B C", echaron al suelo todos los ejemplares y les prendieron fuego.

En la estación del Mediodía se realizó también el paro del personal de tracción, hasta las once de la mañana. A dicha hora salió el tren omnibus para Aranjuez.

En la Glorieta de Quevedo se produjo un poco de alarma con la llegada de un grupo de huelguistas que pretendió que un bar allí existente cerrara.

El dueño se resistió y los grupos pretendieron que lo hiciera, en tono un poco arrio.

El propietario, temeroso de que asaltaran el bar, llamó por teléfono a los centros oficiales requiriendo la presencia de fuerza pública.

De la Dirección de Seguridad se envió una camioneta con guardias de Asalto, pero no tuvo que intervenir porque los grupos habían desaparecido y el dueño, al final de la cuestión, acabó por cerrar el establecimiento.

En la calle de Francisco Mora, número 40, en la calle de Luis Mitjans, y en la Huerta del Obispo, los grupos de huelguistas pretendieron asaltar las tahonas establecidas allí.

No llegaron a consumar su propósito por la llegada de fuerzas de Seguridad.

Según noticias recibidas en la Dirección de Seguridad, en Getafe unos huelguistas penetraron en un convento, asaltándolo.

Sacaron algunos muebles a la calle con propósito de prenderles fuego.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Desde primera hora de la mañana, en el grupo de ambulancias de la Cruz Roja se había hecho la distribución de servicios de asistencia en previsión de cualquier clase de incidentes.

A las diez de la mañana habían quedado montados todos estos servicios en los diferentes Dispensarios y Comités de distritos y en los de las afueras, quedando centralizados todos los servicios en el cuartel de la brigada de la calle de Miguel Angel.

La Inspección de todo este movimiento estuvo a cargo del Inspector General de Ambulancias, doctor Cebrían.

También se dispuso que quedara prevenido todo el material móvil con su correspondiente dotación de personal facultativo y administrativo, para desplazarse, en cualquier momento, a donde fuera necesario.

A las ocho de la noche se reunieron en la Casa del Pueblo las directivas de las Sociedades Obreras con los representantes del Partido Socialista, Partido Comunista y Juventudes. Por separado se reunieron los delegados de la C. N. T.

Estas reuniones se dedicaron a tomar acuerdos para dar por terminada la huelga general.

Se acordó por parte de la C. N. T. reanudar el trabajo a las seis de la mañana del sábado y por la U. G. T. y comunistas a las doce de la noche de hoy.

Por la noche fué facilitada en la Casa del Pueblo la siguiente nota, mediante la cual se daba por terminada la huelga general.

"Trabajadores madrileños: La Casa del Pueblo de Madrid, la Agrupación Socialista madrileña, el radio comunista y el Comité local de Unificación de Juventudes, que en perfecta unanimidad de criterio y haciéndose intérpretes de la honda indignación producida en la clase obrera madrileña por los ignominiosos desmanes fascistas de los últimos días, culminados en la tarde del 16 de abril, se apresuraron a reclamar del Gobierno de la República medidas adecuadas e inmediatas, interpretan las decisiones del Consejo de ministros de hoy como una evidente tendencia a rectificar la política de excesiva contemplación practicada hasta aquí, y esto les decide a considerar desde ahora desaparecidos los motivos que llevaron al proletariado madrileño a la puñante y completa demostración de protesta de hoy.

Sin cesar en su actitud alerta y vigilantes, resueltamente decididas a recurrir a cuantos medios fueran precisos para impedir toda nueva actividad agresiva de los elementos fascistas, las mencionadas organizaciones se dirigen a la clase obrera de Madrid exhortándola a trabajar conjuntamente por la unidad del proletariado por la rápida realización del programa del Frente Popular y por la victoria definitiva sobre el fascismo y la reacción.

Madrid, 17 de abril de 1936.—Por la Casa del Pueblo, Cándido Pedrosa, secretario, y Edmundo Domínguez, presidente; por la Agrupación Socialista, Julio Álvarez del Vayo y Enrique de Francisco; por el Partido Comunista, Francisco Antón y Pedro F. Chacón; por el Comité local de Unificación de Juventudes, F. Muñoz Arconada y Felipe Barroso."

Independientemente de la nota anterior, la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, hizo radiar la siguiente:

"Reunidas esta noche a las ocho y media las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid, han acordado dar por terminada la huelga a partir de las doce de esta noche, a virtud de los ofrecimientos hechos por el Gobierno de reprimir los desmanes de los elementos fascistas y adoptar las medidas necesarias para imposibilitar su reproducción.

Madrid, 17 de abril de 1936.—Por la Junta Administrativa, Cándido Pedrosa, secretario, y E. Domínguez, presidente."

La C. N. T. también facilitó la siguiente nota:

"Reunidas las Asociaciones obreras madrileñas, han acordado, ante los ofrecimientos hechos por el Gobierno de reprimir el movimiento fascista, que la clase trabajadora madrileña reanude mañana el trabajo, y para ello se circularán octavillas ordenando la terminación del paro."

Estuvieron ayer bastante animadas las sesiones de cine en el Frontón Logroñés, y si bien en ellas no se proyectó, por no haber llegado a tiempo, la cinta base anunciada, el programa resultó muy entretenido, tanto por la que sustituyó a la "rebelde en comparecer" como por las complementarias. "A casa de accidentes" con Magde Evans y

— HOY —

Frontón Logroñés

DOBLE PROGRAMA en todas las secciones DOS ESTRENOS, DOS

1. Todo corazón

Jean Parker, James Dunn, Una Merkel y Gloria Erwin.

Una admirable película. Un éxito rotundo. Aleccionadora. ¡Inolvidable!

2. Por derecho propio

Por el coloso George O'Brien. Emocionante. — Sugestiva. Formidable

Lee Tracy en los primeros papeles, es un "film" muy gracioso, que divirtió grandemente.

Hoy, en este cine, se dará un programa doble. A la cinta "Todo corazón"—la anunciada para los días anteriores—, que ya tenemos dicho que es "film" recomendado por periódicos y revistas, se añadirá otra titulada "Por derecho propio", con George O'Brien como el personaje principal.—C. M. C.

DEL EXTRANJERO

GIBRALTAR.—La flota inglesa ha zarpado esta mañana para efectuar maniobras en el Mediterráneo.

PARIS.—El Ministerio de la Guerra proyecta, en mayo, el licenciamiento de los militares que continúan bajo banderas con motivo de la situación excepcional que se originó a principios del pasado mes de marzo.

PARIS.—Se actualiza la posibilidad de que sea aumentada considerablemente el número de tropas francesas en Siria.

PARIS.—El Aero Club Alemán organiza para el 21 y 30 de julio, con motivo de los juegos olímpicos, un concurso internacional de Aviación.

PARIS.—Comunican de Berlín que el cadáver del embajador alemán en Londres, von Hoesch, llegó a las tres de la tarde a Dresde, en tren especial.

LONDRES.—El "News Chronicle" concede gran importancia política a la presencia en Viena de sir Austen Chamberlain, cuyo objeto, asegura, es informarse de la opinión de los estadistas de la Pequeña Entente.

LONDRES.—A pesar de que las estadísticas de comercio exterior, correspondientes al mes de marzo publicadas anteayer, indicasen un aumento en las importaciones y exportaciones, en comparación con el mes de febrero, se aprecia la casi nulidad de negocios con Italia.

LONDRES.—El embajador de España, señor Pérez de Ayala, ha dimitido, y habiéndose aceptado la dimisión, saldrá de Londres muy en breve.

VENECIA.—La ciudad sufrió ayer una gran marea. En brevísimos tiempos, la plaza de San Marcos y numerosas calles quedaron sumergidas y la mayoría de los barrios sumidos en la oscuridad. Numerosas gondolas han naufragado. No se recuerda que haya ocurrido caso semejante.

BERNA.—El Consejo Federal ha presentado a las Cámaras federales un proyecto en el que se solicita un crédito de 2.035.000 francos suizos para reforzar la defensa nacional.

BERLIN.—En accidente ocurrido a un trimotor del Reich, en Bienne (Suiza), durante un vuelo de ejercicios, perecieron tres de sus ocupantes, resultaron gravemente heridos los otros dos. Uno de estos declaró que el avión iba de Augsburg a Frankfurt, pero el piloto perdió el rumbo por la niebla.

BELGRADO.—Ayer tarde se registraron desórdenes en Kerestina, cerca de Zagreb.

Cientos de campesinos croatas dieron muerte a seis muchachos, a quienes tomaron por miembros de la organización de voluntarios nacionales, y a quienes se hace responsables en Croacia del reciente asesinato del ex-diputado croata Karlo Berklichich.

Un joven que se libró de la matanza afirma que los asesinados no llevaban armas y se sabe que en efecto, eran miembros de unión radical yugoeslava.

VARSOVIA.—Informaciones oficiales dicen que el número de muertos a consecuencia de sangrientos incidentes registrados en las calles de Lemberg ha ascendido a ocho y el de heridos a sesenta.

El origen de los incidentes fué la tentativa de los asistentes al entierro—unas 8.000 personas—de un parado que resultó muerto el día 14, de enterrar el cadáver en otro cementerio en lugar del señalado previamente. Se originaron encuentros con la fuerza pública y los levantiscos construyeron barricadas. También fueron volcados tranvías y coches. La

muchedumbre se entregó en todos los barrios de la ciudad a saqueos en los almacenes.

El orden ha quedado restablecido. El Gobierno ha prohibido las manifestaciones con ocasión de los entierros.

MOSCU.—El Consejo de Comisarios del pueblo ha decidido hacer proceder anualmente a una revisión de la contabilidad de todas las empresas, lo que constituye una nueva etapa hacia la reorganización racional de la economía soviética.

BUENOS AIRES.—Ha fallecido el administrador del diario "La Prensa" Pedro Balza.

Ha prestado servicio al periódico durante 53 años.

SANTOS.—La Policía ha detenido al alemán Teodoro Brenen, afiliado a una organización comunista sudamericana.

Parece que se dirigía a Río de Janeiro con Luis Carlos Prestes.

MEJICO.—A consecuencia de la huelga de panaderos, un millón de habitantes del distrito federal se han visto obligados a sustituir el pan por tortilla mejicana.

Se teme que la huelga se extienda a otros Estados.

Los panaderos piden aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo.

NUTLER.—Un grupo integrado por siete bandidos armados con rifles penetró en un tren de cercanías y, amenazando a los empleados, se apoderaron de 58.000 dólares, huyendo.

INFORMACION GENERAL

PIDEN LA DESTITUCION DE UN AYUNTAMIENTO

LA UNION.—Ante el Ayuntamiento se estacionó una manifestación pidiendo la destitución del Ayuntamiento por no resolver el problema del paro. El Ayuntamiento acordó pedir cantidades para tal atención.

PARO EN UNAS MINAS.—AYUNTAMIENTO SUSTITUIDO

PONFERRADA.—La Empresa ha suspendido los trabajos en la cuenca minera de Villablino. El paro afecta a 500 obreros.

El lunes cesará el trabajo en los muelles de Ponferrada y en consecuencia quedan sin trabajo otros muchos obreros. El problema se agudiza con ello considerablemente.

PONFERRADA.—El gobernador ha destituido al Ayuntamiento, nombrando una gestora de izquierdas.

LA SUSTITUCION DE NOMBRES DE CALLES

CADIZ.—Reorganizado el Ayuntamiento, hoy se ha celebrado sesión. Ha sido elegido alcalde don Manuel de la Pinta, de Izquierda Republicana. Entre los acuerdos figuran el de sustituir todos los nombres de las calles que sean de Santos.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—En la delegación Marítima se celebró una junta de capitanes para conocer el expediente acerca de la avería del vapor ruso "Neva". El informe será llevado a Madrid.

El gobernador manifestó que tenía citados a los tranvialeros para ver la forma de evitar la huelga que anuncian para esta noche. Había enviado las conclusiones al Ministerio de Trabajo, de los elementos patronales agrarios, que cree serán atendidas con cariño.

El presidente de la Audiencia Provincial, señor Elizaguirre, ha ingresado en la Clínica de N. S. de la Regla. Se le operó extrayéndole dos balas que tenía alojadas en una pierna. La fractura del fémur es grave por tener astillado el hueso. La víctima está recibiendo muchos telegramas interesándose por su estado.

CONGRESO COMARCAL SINDICALISTA

GIJON.—Ha dado comienzo el Congreso regional de la C. N. T. de Asturias, Palencia y León, asistiendo representantes de más de 18.000 afiliados. Después de aprobada el acta, se pasó a discutir la conducta de los afiliados que durante la revolución estuvieron en Francia. Los interesados pronunciaron discursos. El Congreso continuará mañana.

EL CONFLICTO ITALO ETIOPE

Las tropas italianas continúan el avance.-- Los aviones han bombardeado Addis Abeba.-- La contestación negativa de Abisinia hace temer el fracaso de las negociaciones.--El Comité de los Trece dirigirá una comunicación al Consejo de la S. de N.

ADDIS ABEBA.—Esta mañana volaron sobre la capital dos aviones italianos, que hicieron fuego de ametralladoras en las cercanías del Palacio Imperial, y se dice que hay algunos heridos.

ADDIS ABEBA.—Dos aviones italianos de bombardeo volaron sobre la capital. Se limitaron a disparar unos cohetes con los colores italianos.

Los indígenas creyeron que se trataba de un bombardeo y se refugiaron rápidamente en los albergues subterráneos.

ADDIS ABEBA.—Se han recogido esta mañana balas de ametralladora con marca italiana que alcanzaron al nuevo Palacio Imperial durante el ataque aéreo. Una mujer resultó con graves quemaduras causadas por un cohete disparado desde un avión italiano.

Se ha hecho público hoy un mensaje del Negus en que se afirma que tiene bajo su mando veinte mil soldados leales.

ADDIS ABEBA.—El Gobierno proyecta trasladar su residencia al Oeste de la ciudad en caso necesario. El Negus ha informado al Gobierno que no quiere mantener constante contacto con la capital, por temor de revelar su posición.

Se proyecta construir fortificaciones en las afueras de Addis Abeba para proteger la capital. Durante el vuelo de los aviones italianos quedaron destruidos dos automóviles y varios mulos muertos en las calles.

La Legación de los Estados Unidos ha ordenado a los ciudadanos norteamericanos que acudan a refugiarse en la Legación en caso necesario.

ROMA.—El mariscal Badoglio, en el comunicado número 187 telegrafía que continúan en Dessie los trabajos de organización mientras los jefes de Ulogalla y regiones vecinas acuden a hacer acto de sumisión.

Se hace más intenso el movimiento de las vanguardias en el frente de Somalia.

ROMA.—Variar patrullas de askaris italianos han avanzado quince kilómetros al Sur de Dessie y han llegado al lago de Malbar, sobre la ruta imperial, ocupando después Bidera.

ROMA.—Italia ha enviado un telegrama a Ginebra relacionado con las mutilaciones que han sufrido diez soldados indígenas italianos el 8 de marzo.

EL CAIRO.—A Port Said llegaron de Massaua 2.400 hombres, que siguieron con rumbo a Italia.

ROMA.—La princesa de Plamonte ha llegado a Mogadiscio, y después de recibir la bendición en la Catedral, visitó los centros católicos, inaugurando el Hospital, y depositó flores en los monumentos a los muertos.

ROMA.—El mariscal Badoglio prohíbe en un decreto a los jóvenes indígenas, de menos de catorce años, trabajar en oficios que impidan su desarrollo físico, y además que los mismos jóvenes trabajen lejos de su familia.

GINEBRA.—Boncour confirió esta mañana con Aloisi y con Eden. En su entrevista con el primero su-

girió la conveniencia de que el Gobierno italiano consintiera inmediatamente en un armisticio temporal. Aloisi, aun declarando que tal medida tendría pocas probabilidades de ser aceptada por Roma, prometió informar a su Gobierno.

GINEBRA.—Tras de una entrevista, esta mañana, entre Madariaga y Avenol, la Delegación abisinia declara de reservar su respuesta.

Esta Delegación contestará por escrito muy en breve al Comité de los Trece y no disimula que perseveraría en la actitud negativa que adoptó ayer con respecto a la proposición de Roma.

El Comité continúa provisionalmente convocado para las cuatro de la tarde.

GINEBRA.—Se hacen diversos y grandes esfuerzos por impedir que la reunión que celebrará esta tarde el Comité de los Trece sea la última y el fracaso de la conciliación sea definitivo. La conversación de Boncour y Eden, a pesar de los diferentes puntos de vista mantenidos por Francia e Inglaterra sobre el conflicto italo-abisinio, no ha podido ser más cordial, lo cual se destaca grandemente.

GINEBRA.—Abisinia ha contestado negativamente a la gestión hecha esta mañana por Madariaga.

El Comité de los Trece se encuentra, pues, ante el fracaso de la conciliación.

GINEBRA.—Se precisa que la decisión del Comité de los Trece de llevar el asunto del conflicto italo-abisinio a la Sociedad de las Naciones, está apoyada en que el Comité es en definitiva el Consejo de la Sociedad, con excepción de Italia y sin asistencia de Abisinia, y era natural que se buscara la responsabilidad del Consejo al tiempo que se desea que tanto Italia como Abisinia expliquen su actitud.

GINEBRA.—Debido a la importancia política que ha tenido la sesión del Comité de los Trece, la Secretaría de la Sociedad de Naciones ha publicado una nota en la que se dice que el Comité se reunió bajo la presidencia de Madariaga. Este expuso la conversación que tuvo por la mañana con el representante etíope. El presidente comprobó después de la comunicación abisinia que la información que se le había confiado, conjuntamente con el secretario general, podía considerarse como agotada. El Comité, después de un cambio de impresiones, decidió informar al Consejo.

GINEBRA.—El Comité de los Trece, presidido por Madariaga, acaba de adoptar el acuerdo de encargar a su presidente que redacte un informe comprobando que se ha agotado el procedimiento de conciliación. Este informe será presentado al Consejo de la Sociedad de las Naciones en la sesión fijada para el lunes.

GINEBRA.—El Comité de juristas ha examinado los documentos sometidos por ambas partes y por el Gobierno británico sobre violaciones de las leyes de guerra cometidas en el curso de las operaciones militares en África.

MANANA

Cinema Social

Teatro Moderno

¡¡Verdadero Acontecimiento!!

La canción del crepúsculo

Una maravillosa realización del gran director VICTOR SAVILLE. Por la exquisita estrella

EVELYN LAYE

FRITZ KORTNER, CARL ES-MOND y con la actuación de la malograda artista CONCHITA SUPERVIA, la maga de la voz, que honra a España en todos los escenarios del mundo.

PUGNA ENTRE DOS CANTANTES DE VOZ PRIVILEGIADA

— HOY —

Frontón Logroñés

DOBLE PROGRAMA en todas las secciones DOS ESTRENOS, DOS

1. Todo corazón

Jean Parker, James Dunn, Una Merkel y Gloria Erwin.

Una admirable película. Un éxito rotundo. Aleccionadora. ¡Inolvidable!

2. Por derecho propio

Por el coloso George O'Brien. Emocionante. — Sugestiva. Formidable

SERVICIO COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

Salidas

De Logroño para Vitoria y Bilbao y para Vitoria	a las 7 de la mañana
De Haro para Logroño	a las 8 de la mañana
De Haro para Vitoria y Bilbao y para Vitoria	a las 8'45 de la tarde
De Vitoria para Logroño	a las 8'15 de la mañana
De Vitoria para Logroño	a las 5'30 de la tarde
De Bilbao para Logroño	a las 6 de la tarde

El servicio de facturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, con precios especiales para el Comercio, que encontrará rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.— Teléfono 1481

MANANA

OLYMPIA

Frontón Logroñés

FORMIDABLE EXITO

El Gondolero de Broadway

Grandiosa opereta intensamente cinematográfica

DICK POWELL, JOAN BLONDELL, ADOLPHE MENJOU y LOUISE FAZENDA

EL FILM DE LAS 437 CARCAJADAS

Una película plena de optimismo y sugestión

AVENIDA

Nueva Empresa. Fuera del Trust Edificio Bell-Jal. Teléfono 20-28

MANANA DOMINGO

Sesión Infantil. A las TRES.

Jinetes del Desierto

Por Gertrud Messenjer.

Butaca de cancha 0'80
Silla de cancha 0'30

Sesiones: — Popular, a las 8. Vermouth, 7'15. Noche, 10'30. La formidable superproducción española

El Niño de las Monjas

La película nacional cien por cien

Por RAQUEL RODRIGO CELIA ESCUDERO

Luis Gómez (El Estudiante)

NOCHE: PROGRAMA DOBLE

Precios:

Butaca preferencia 0'80
Butaca de cancha 0'60
Silla de cancha 0'30

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Para el próximo lunes, a las siete y media de la tarde, será convocada una reunión de fuerzas vivas a fin de tratar de la solución del paro obrero

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurra, y con asistencia de los concejales señores Sánchez Herrero, Barbi, Martínez (don Fructuoso), Bezares, Aragón, Martínez (don Alejo), Grijalba y Royo, celebró ayer sesión ordinaria, en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

La Presidencia, al terminar la lectura del acta y en relación del acuerdo de colocar en el Pantano de Ortigosa la placa que ha de darle el nombre del malogrado ingeniero señor González Lacasa, dió cuenta de que ayer le habían visitado dos señores ingenieros compañeros del finado, con una representación de la Cámara de Comercio, para mostrar su gratitud por los acuerdos en memoria del compañero y se convino en que por su parte harán un diseño de la placa artística a que se alude y que luego se pase a una casa fundidora de Logroño para su realización, con una ofrenda que será encargada al secretario de la Corporación. Se estimó oportuno que el coste de la placa sea satisfecho por suscripción entre los pueblos interesados en el pantano.

El secretario aclaró que el asunto se encuentra en la Comisión de Gobierno para propuesta del homenaje que haya de tributarse a la memoria del ilustre ingeniero, que no ha de limitarse seguramente a la sola colocación de la placa con la oportuna solemnidad.

La Presidencia propuso y se aceptó, que pase también a la de Hacienda para que proponga la cantidad con que ha de acudir a la suscripción de los Ayuntamientos de la cuenca beneficiada.

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Se concedió la solicitud en los términos legales a los solicitantes doña Amparo Cantabrana y doña Luciana Leza.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes:

Antorizando a don Marcelino López para construir una casa en la Transversal del 15 de Diciembre.

En relación con la queja oportunamente formulada por don Cirilo Molina, sobre el paso a unos cincuenta centímetros de su casa en construcción de unos cables de alta tensión de la "Electra Recco" y la contestación del ingeniero director de ésta, se acordó oficiar a la indicada Sociedad en el sentido de que proceda a retirar rápidamente la aludida línea para que desaparezca todo peligro, sin perjuicio de que, por su parte, ventile con el recurrente lo que corresponda.

Que pasen a informe del señor arquitecto las consideraciones que hace don Andrés Martínez, por estimar injustificada la denuncia sobre barandilla de un tramo de escalera de su casa.

Suspender las obras que realiza don Alfonso Lázaro, por haberse excedido en la autorización que le fué concedida y que en el plazo de quince días presente el oportuno proyecto y su presupuesto.

Vista la instancia de los vecinos de la calle de Mercaderes 16 y 18, se acordó oficiar al propietario D. José Echaurre, para que dote de luz a la escalera.

Se autorizó a don Eduardo Arnáiz para reconstruir obras destruidas por un sismo en la Avenida de Colón, 41.

En relación con una instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Oroancha, se acordó dejar en suspenso toda iniciativa para suscribir cuando llegue el momento propio de realizar las obras por el procedimiento de contribuciones especiales.

Se autorizó de una manera definitiva, por no haberse formulado reclamación alguna, a don Regino Fernández Barco para instalar una cámara frigorífica.

Idem a don Ignacio Sobrón para instalar un puesto de venta de plenos y similares en Jaime Vera, 9, bajo.

Se acordó el inmediato cierre de la pesquería instalada por doña Josefa Diago López en Carnicerías, 13, abierta sin la autorización necesaria, y que realice las obras que le ha impuesto el subdelegado de Medicina.

Vistos los informes favorables, se autoriza a don Juan Santa Cruz para la venta de pescados en la planta baja del número 4 de la plaza de Amós Salvador, pero se le sanciona por abrir antes de contar con la autorización.

DE POLICIA RURAL.—Se acordó reparar el puente del camino de Lobete, sobre el río Pedregales.

Se accedió al ruego de doña Juana, doña Josefa y doña María Martínez de que para la finca que poseen en el río Batán sea respetado el regadío, a pesar de la construcción del lavadero público en el término de Varea.

En relación con la solicitud formulada por los vecinos del Camino de San Adrián, Avenida de Pérez Galdós y Camino Viejo de Lardero, se acordó oficiar al dueño de la finca en el Camino Viejo de Lardero y Avenida mencionada, para que asista a una entrevista para ver de lograr el paso libre que pretenden.

A requerimiento de don Pedro Ulecia se acordó oficiar a doña Regina Martínez para que no obstruya el camino de herradura del término del Puente.

Vista la instancia de varios vecinos propietarios de fincas del término del Camino de Vitiapere y las escasas disponibilidades del Ayuntamiento, se acordó contestarles que el arreglo del camino a que aluden habrá de hacerse con el concurso de la Asociación de labradores y los propietarios de las he-

redades, lamentando no poder hacerlo de otra manera.

En relación con la tala de árboles efectuada en el Pantano de La Grajera, se acordó reunir los antecedentes para su examen y oficiar a los contratistas para que retiren la leña depositada en heredades de particulares, a los que se irroga perjuicio.

Se designó a los señores Cabezón y Martínez (don Fructuoso) para que, de acuerdo con los representantes de Fuemayor, se proceda al deslinde de jurisdicciones.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales, importante 4.018'25 pesetas. Idem la cuenta de la Funeraria Pastana, importa 480 pesetas, por los gastos de entierro del finado funcionario don Vidal Castellet, que serán abonados con cargo a Imprevistos.

Se autorizó a la Presidencia para la adquisición de dos cubiertas y cámaras con destino a la camioneta de obras.

Se reconoció un crédito de 270'60 pesetas por jornales devengados por los bomberos en su servicio en los cines y teatros en 1934.

Se autorizó la venta, en 42 pesetas, a don Cipriano Asensio, de unas bombonas existentes en el Laboratorio municipal.

Se aprobó el libramiento de 200 pesetas con que subvenciona el Ayuntamiento al barrio de Varea para limpieza y conservación de acequias y ríos.

Idem cuentas de material de escuelas por 98'65 y 102'85 pesetas.

La solicitud del barrio de Varea sobre construcción del Grupo escolar, quedó pendiente de resolución del plan general.

El señor Bezares se ocupa de esta cuestión y da cuenta de la visita que una Comisión de vecinos de Varea hizo ayer al Ayuntamiento para solicitar la urgente tramitación del expediente de construcción de un grupo de escuelas, para lo cual el vecindario estaría dispuesto a anticipar con carácter reintegrable la cantidad que pudiera corresponderle a la Corporación municipal.

La Presidencia le contesta que ya sabe el ministro de Instrucción Pública los deseos del Ayuntamiento en relación con este asunto, pero no obstante volverá a insistir con vistas a que se manifieste, con el expediente en la mano, la cantidad que habría de corresponder anticipar por parte de la Corporación municipal y, entonces, comunicarlo a los vecinos. El señor Gurra agrega que el ministro de la Gobernación está igualmente interesado en la solución de este asunto.

El señor Barbi se ocupa de una instancia presentada por una señora propietaria de una finca de la carretera del Cristo que, sin duda, debido a la rotura de las cañerías, se ha inundado, con evidente perjuicio, y ruega a la Presidencia que se solucione con toda rapidez, pues si se descuida, lo que ahora podría costar como uno, terminaría costando como cinco al Ayuntamiento.

La Presidencia le contesta que ya tiene conocimiento del asunto y está en tramitación para lo cual mañana mismo irá el señor arquitecto y adoptará las medidas oportunas.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno, queda designado para la próxima don Fructuoso Martínez.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Comisión Gestora provincial, don Urbano Anguiano, ofreciéndose en su cargo, y se acordó corresponder a los ofrecimientos.

También se dió cuenta de una expresiva comunicación del sacerdote don Pedro González, dando cuenta a la Corporación logroñesa de haber sido elegido por la Academia Nacional de la Historia miembro de la misma, y al mostrar su satisfacción por el premio otorgado a los que califica sus escasos méritos, siente el orgullo de que este premio haya sido una consecuencia de su afición al trabajo y recopilación de todo lo que pueda significar historia de la Rioja, a la que es verdad que viene dedicando todos sus afanes. Termina ofreciéndose a todos los riojanos por la Rioja y para la Rioja.

La Presidencia indica que nunca se acabará de agradecer a este ilustre riojano cuanto viene haciendo en favor de los estudios históricos de la región, y propone que conste en acta la felicitación de la Corporación municipal y se le comunique oficialmente la satisfacción con que se ha visto el premio otorgado por la Academia de la Historia al laborioso paisano.

Igualmente se dió cuenta de la comunicación del fiscal de la Audiencia, señor Albert, de haberse posesionado de su cargo.

Por el secretario se dió lectura a un oficio de Obras Públicas transmitiendo orden del ingeniero de la zona de Rioja Baja, en el que da cuenta de que puede suponer un grave riesgo para los Puentes de Hierro o de Piedra la plantación de árboles realizada entre los mismos y que procede sean arrancados lo más rápidamente posible a fin de evitar ese peligro.

Se dió lectura también a una carta suscrita por los presos de la cárcel de Logroño agradeciendo el obsequio del Ayuntamiento republicano al conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Don Fructuoso Martínez pregunta cuál es la situación en que se encuentra el asunto de la corta de árboles del Pantano, pues es preciso saber por lo menos si ésta ha proporcionado algún ingreso a las arcas municipales.

Se le contesta que se están recopilando los datos para dar cuenta en una sesión próxima.

El alcalde señor Gurra dice que va a dar cuenta de un asunto de gran trascendencia, como es el que se refiere al número de obreros parados que existen en la capital, número muy superior al que se figura el vecindario y que requiere una rápida medida. Solamente en la Bolsa del Trabajo hay inscritos de 700 a 800 y a pesar de que no están inscritos todos los que realmente están parados.

Obligación de todos los Ayuntamientos republicanos es atender de estos parados, y como el Ayuntamiento no cuenta con medios suficientes para ello, solicita autorización para convocar rápidamente una reunión de las fuerzas vivas a fin de buscar la fórmula que evite que en Logroño haya un solo obrero parado, y en el caso de que esto no fuera posible, llegar al subsidio de paro.

Hay que tener en cuenta—agrega—que el Ayuntamiento tiene solamente consignadas para el paro obrero 45.000 pesetas y de ellas se han gastado ya más de 26.000, quedando, por tanto, como más, 18.000 para hacer frente a todos los meses que restan del año.

En vista de esta situación que, conocida por el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, se interesa, como buen logroñés, en ver de ayudar a esta solución, se le ha remitido una relación de obras con proyectos terminados que pudieran entrar de lleno en el presupuesto de crisis de trabajo. Dichas obras son: Paso superior del cruce con el ferrocarril en la desviación de la carretera de Burgos, 257.837'92 pesetas; paso inferior en ídem de la carretera de Soria, 431.611'98; paso inferior, ídem en la Avenida de Colón, 285.707'46; alcantarillado de la Avenida de Colón, 53.034'28, y riegos asfálticos en la calle del General Espartero, 19.800. Total, 1.041.001'64 pesetas.

Ya sabemos, dice, que no será fácil lograr la totalidad de estas obras, porque la crisis es general y todos son a pedir, pero algo podrá lograrse que ayude a la iniciativa que hoy tomamos.

El señor Gurra fué autorizado para esa convocatoria de fuerzas vivas y se acordó que esta tenga lugar el próximo lunes a las siete y media de la tarde.

El señor Royo muestra su satisfacción por las manifestaciones que acaba de escuchar al señor alcalde, pues hay que reconocer—dice—que el Gobierno de la República está cumpliendo lealmente el pacto, pero después de la amnistía el problema más importante y que no puede demorarse es el de la solución del paro que, precisamente, es el de más trascendencia.

Sugiere algunas posibilidades de impuestos especiales y ruega a todos que pongan el mayor interés en que no falte el pan en los hogares de los trabajadores sin colocación.

El señor Aragón, en nombre de los trabajadores pronuncia documentadas simas palabras en las que expone la trágica situación de los hogares de los obreros parados y se congratula de la buena disposición del alcalde y del Ayuntamiento para afrontar rápidamente un problema suya urgente solución evitará que se produzcan situaciones desagradables que acaso no hubiera tardado una semana en que se suscitaran.

Esta es una cuestión de tal importancia que aquí sí que cabe la frase de que para su solución hay que buscar el dinero donde esté, pues no puede olvidarse que si no hay trabajo, si no hay jornales, no es posible que exista la paz, ya que los hogares en desgracia donde no entra lo necesario para cubrir las necesidades más perentorias están prontos a la desesperación que es lo que, precisamente, hay que evitar con medidas urgentes.

Se muestra conforme con la convocatoria de las fuerzas vivas y afirma que las organizaciones obreras que habían de concurrir lo harán con propuestas de soluciones concretas que no duda han de ser tomadas en consideración por aquellas otras fuerzas de las que depende el éxito de la propuesta.

Espera, pues, que de la reunión que va a convocarse ha de salir una fórmula viable que solucione el problema de Logroño cuyas trágicas consecuencias son desconocidas para gran parte del vecindario.

La Presidencia se muestra satisfecha de que su propuesta haya merecido tan favorable acogida de la representación obrera, así como el resto de los concejales, y también se muestra esperanzado de que el problema podrá, si no resolverse en su totalidad, aliviarse de una manera ostensible.

También se ocupa de la cuestión del solar del Seminario Viejo y hace saber para conocimiento de los concejales y del público en general que por su parte no ha delatado un momento la tramitación que creyó deber dar al asunto, pero la Sociedad Vasco Riojana no sólo no ha enviado el representante que se solicitaba, sino que no ha contestado ni a cartas ni a telegramas enviados.

El señor Grijalba dice que no sólo no le extraña que la Sociedad Riojana no haya contestado, sino que así lo esperaba y lo anunció repetidas veces a la Alcaldía. Por ello propone que si hay algún otro procedimiento se vaya a él, ya que por la vía amistosa nada cree ha de lograr el Ayuntamiento izquierdista de una sociedad que, en lugar de Vasco Riojana, debería llamarse Vasco Romana.

Preguntado el señor secretario si había algún otro procedimiento viable, contesta que para ello se hace precisa la rápida aprobación del plan de urbanización y, ensenche, pero que los trámites serían algo largos.

El señor Bezares se muestra partidario de una vez más insistir en cerca de dicha Sociedad y se agoten todos los trámites amistosos, que son

los que pueden dar la solución más rápida.

El señor Aragón ruega a la Corporación que haga constar en acta la protesta manifiesta por los hechos ocurridos en Madrid el día del aniversario de la proclamación de la República, así como en algunas otras capitales.

La Corporación lo acuerda así por unanimidad.

Finalmente la Presidencia da cuenta a los señores concejales de que por parte del señor inspector jefe de primera Enseñanza, don Rodolfo Jiménez Zuazo se ha hecho un detallado estudio relacionado con el problema escolar de la capital, en el que no sólo marca la pauta para resolverlo de una manera definitiva, sino que hace una magnífica distribución y acoplamiento del censo escolar, trabajo que merece toda suerte de plácemes y como se da la circunstancia de que el señor Zuazo ha estado siempre a disposición de la Corporación para cuantos trabajos se le han solicitado sin que constituya ni mucho menos una obligación, la Corporación debe expresarle su profunda gratitud y enviarle una comunicación oficial con un expresivo voto de gracias que es el menor premio que puede ofrecerse a tan destacado colaborador.

La propuesta fué aceptada por unanimidad, y se levantó la sesión a las nueve y media de la noche.

PASANDO EL TIEMPO

Le cuesta mucho al Invierno acabar de despedirse, y a lo peor, a lo que más les "cuesta" es a los labradores. Ya ayer les rondó la helada, y como en la madrugada de hoy el ambiente es un poco más frío no habría de extrañar que el termómetro rozara los cero grados. Pasada la media noche gozaba un poco y acaso las nubes eviten lo que sería muy de lamentar.

El cielo estuvo ayer casi cubierto cuando menos. El termómetro señaló hasta 15'5 grados al sol y 9'4 a la sombra y una mínima de 3'2 que a ras de tierra fué, como decimos, algo menos. Sopió viento constante del Oeste y el barómetro continuó ascendiendo y llegó a señalar a las seis de la tarde una presión de 728'3 mms, lo que significa haber mejorado mucho.

Veremos si a esta subida barométrica le sigue la del termómetro y al fin, entramos fraccamente en la estación florida.—C. M.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Noain", Villacañas, Banda Odeón, pasodoble; "Siete variaciones sobre un tema de "El flauto mágico", Mozart; "Danza de la pastora, Halfert; "Semiramide", Rossini; "Bodégón en ruinas", Las Heras, Imperio Argentina; "Ven, Guaracha", Díaz, Lina de Acosta; "Bres chiquita y bonita", Rosita Fontanar y Jorge Quinteros; "Las tres brisas", Jorge Quinteros; "Sanjuanina de mi amor", Freire, Imperio Argentina; "Serenata cubana", Simón, Lina de Acosta; "Olga", Quinteros, Agustina Godoy; "La canción de la feria", Quintero Pdez. Prado, Agustín Godoy; "Recuerdo a la petenera", Ferrer, Pilar Arcos; "Las lloronas", Vela Campaña y Alonso (Las enfermeras y Java del mareo); "Las mujeres bonitas", Paso Alonso y Sabas (schotis); Jotas por el tenor Juan García.

De 21'30 a 23'30: "Triana", pasodoble, Lope, Orquesta Sevilla; primera audición de la célebre ópera de Donizetti "La Favorita"; Música de baile; Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, música variada; Guía del viajero; a las 6, Biografías sonoras del cine: "John Botes", por Rafael Gil; música variada; a las 7, música de baile; a las 8'15, concierto por el sexto de la estación; a las 9, Mujeres célebres de la América española, por Rosa Arciniega, con ilustraciones musicales; concierto por el sexteto de la estación; a las 10'5, transmisión desde un teatro de Madrid.

Avisos y Noticias

Los organizadores de la suscripción popular para regalar a don Emilio Francés el fajín y bastón de mando por su nombramiento de Gobernador civil dejó cerrada aquella, que asciende a 1.768'80 pesetas, después de incluir tres donativos de tres pesetas cada una que enviaron una señora viuda y sus dos hijas, y agradece su aportación a todos los que contribuyeron a la realización de su deseo.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA

Sagasta, 25. y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION para preciosos regalos.

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del cadáver de la que fué nuestra virtuosa convecina doña Irene Iníguez Beltrán, viuda de Martínez.

El cadáver permaneció en capilla ardiente durante toda la mañana y ante él desfilaron numerosísimas amistades.

También los funerales celebrados una hora antes del entierro se vieron concurridísimos.

A la doce en punto partió la comitiva, que iniciaba una doble fila de pobres, con hachas encendidas, a los que seguía el cadáver, encerrado en lujosa caja de caoba labrada, cubierta de coronas con sentidas dedicaciones de la familia.

Presidieron el duelo sus hijos don Eugenio, médico del Hospital; don José, perito agrícola; don Gonzalo, don Ernesto y don Manuel; hijo político don Arturo Martínez Uriel, médico de la Casa de Socorro, y otros parientes y amigos, a los que seguía un cortejo numerosísimo que constituyó una gran manifestación de duelo en la que estaban nutridamente representadas todas las clases sociales de la capital, especialmente médicos, todo el personal de la Sección Agronómica y muchos labradores, no solo de la capital sino de varios pueblos. La casi totalidad del fúnebre cortejo acompañó el cadáver hasta el cementerio.

Descansen en paz y reciban sus apenados hijos y demás miembros de la doliente familia la sentida expresión de nuestro pésame.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Acete purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

En la sala de urgencia del Hospital provincial se prestó asistencia a Tomás Villalobos, de cuatro meses, de quemaduras en el brazo derecho y cuello, causadas con agua.

María Pilar Hernández, de dos años, de herida cortante en la pierna izquierda, producida con un cristal.

José María Gómez, de 18 años, jornalero, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, causada trabajando.

Tapicería FUDIO

Camas turcas, tresillos y sillones confortables. Economizará pesetas comprando en esta Casa. Vea exposición en Bretón de los Herreros, 21.

MATEMATICAS, FISICA, CONTABILIDAD, ETC.

Clases particulares intensivas.

Procedimientos pedagógicos adaptados a las condiciones intelectuales de los alumnos. Éxito garantizado. Seriedad. Informes en Zurbano, 28, 3.º izqda. Horas: de 10 a 12 y de 3 a 7 todos los días laborables.

Presidido por su hijo don Pablo, hijo político don Francisco San Martín Jou; don Jacinto Garrigosa, presidente de la Cámara de Comercio y otros parientes y amigos, se verificó en la tarde de ayer el entierro del que fué conocido tonelero de las Bodegas Franco Españolas don Prudencio Castro Bernal, cuyo cadáver iba cubierto con coronas con sentidas dedicaciones de la familia, compañeros y amigos.

En la comitiva, que era muy numerosa, figuraba todo el personal de las Bodegas y representaciones muy nutridas de otros sectores sociales. A sus apenados hijos y demás familia les reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL Once de Junio, 5. Teléfono 2177. Junto a la Viuda de Solano

CULTOS.—Mañana, domingo, día 19, en la iglesia de Santiago, y en honor de San José se celebrará, a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las seis Rosario, visita al Santo y concluyendo con la Salve Josefina cantada.

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazuelo

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

J. FERNANDEZ GONZALEZ

Médico-Director Dispensario Antituberculoso ASMA - TUBERCULOSIS NEUMOTORAX - RAYOS X Bretón Herreros, 41

La larga y penosa dolencia que aquejaba a nuestro convecino don Jesús Rama Valderrama, exindustrial que fué propietario del Café Suizo y del Gran Café Comercio de esta capital tuvo ayer el temido y fatal desenlace.

Posela el finado excelentes cualidades de simpatía y de don de gentes que le captaron sinceros afectos, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

A su apenada esposa doña Julia Longás, hijos María Luisa, Luis María y José Antonio, a su anciana madre D.ª Cristina Valderrama y demás familia les expresamos nuestro pésame más sentido.

Clínica dental GIL DIEZ

A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Rogelio Hidalgo Díaz, pase a continuar sus servicios, con el mismo empleo, al de la provincia de Guipúzcoa.

Lamentamos muy sinceramente la obligada ausencia de tan estimado amigo y competente funcionario y le deseamos larga estancia en su nuevo lugar de destino.

PECAS

LAS CREMAS MAS EFICACES PARA SUPRIMIRLAS

PERFUMERIA

VIUDA DE ELIZONDO

REPUBLICA, 132

Por el señor delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales ordinarios, para el ejercicio actual, de los Ayuntamientos de Arenzana de Arriba y Soto de Cameros; así como un extraordinario de Rincón de Soto.

MUEBLES BARATOS

ANTA Fortales, 46

El Presidente de la Cocina Económica recibió un donativo de 10 pesetas que le envió don Benjamín S. Viguera, en conmemoración de su matrimonio efectuado estos días.

La Junta de dicha Asociación benéfica agradece al donante su obsequio.

CRISTALES

Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1183 LOGROÑO

El Comité Regulador del mercado de trigo y harinas de la provincia, nos ruega hagamos público, para evitar confusiones, que el pan llamado familiar, ha de ser de forma alargada o redonda y de superficie lisa, y llevará un sello bien legible que diga "pan familiar".

Este pan se venderá al precio de cincuenta céntimos kilo, únicamente en tahonas o puestos propiedad del panadero.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

En el mercado de cerda de San Francisco, celebrado ayer, fueron presentados a la venta 178 tetones, de los que quedaron pocos por colocar. Los precios oscilaron entre 40 y 55 pesetas ejemplar.

V. Infante

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 13

El Racing Logroñés ruega a todos los jugadores y simpatizantes acudir hoy, sábado, a las ocho de la noche al Bar Fontecha para tratar asuntos de suma importancia.—A. G.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Alberto Borrán Bazares.

Defunciones.—Prudencio Castro Bernal, de 78 años, de Tudela; Antonio Ochoa Torres, de 45 años, de Cervera del Río Alhama; Jesús Rama Valderrama, de 47 años, de Hornillos; Casimiro Iníguez Oliván, de 71 años, de Lagunilla.

Matrimonios.—Juan Luis Díez Losa, con María Natividad Pardo San Miguel.

Mateo G.ª Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia Estómago - Hígado e Intestinos Rayos X y Laboratorio

dolencia que
vecino don
ex industrial
Café Suizo y
de esta ca-
y fatal des-
lentes cuali-
de gentes
afectos, por
ha sido muy
doña Julia
Luis Ma-
anciana ma-
y demás
nuestro pé-
GIL DIEZ
AL APTO
GO
Gobernación
secretario del
provincia, don
ase a conti-
nismo em-
Luis Gulpú-
amente la an-
estimado
cionario y le
en su nuevo
S
EFICACES
RIAS
RIA
ZONDO
132
de Hacienda
presupuestos
para el ejérci-
cimientos de
Soto de Ca-
ordinario de
EBLES
RATOS
ANTA
46
cina Econó-
de 10 pe-
Benjamín
ción de su
tos días.
ociación be-
nte su obse-
LES
va
FONO 1181
del mercado
la provincia,
ico, para evi-
pan llamado
orma alarga-
ría lisa, y
ible que diga
al precio de
única-
propiedad del
ASAS
EN
VENEREO
DE 11 a 1.
de San Fraa
ieron presen-
ciones, de los
colocar. Los
40 y 55 pe-
especialista en
anta, María y
Consulta de
Herreros, 11
uega a todos
antes acuan-
de la noche
tratar asun-
—A. G.
CIVIL
as ayer:
Borrán Ba
encio Castro
Tudela; Anto-
njos, de Cer-
Jesús Rama-
s, de Hormi-
Olivan, de 71
Luis Díez Lo-
d Pardo Saa
3.
el Río
navieita
Intestina
ratorio
teléf. 2121.
3.
el Río
navieita
Intestina
ratorio
teléf. 2121.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 17.—Varias horas de que en vano las derechas pretenden abrir una brecha en el Frente Popular para acabar con una política que es defensa indispensable de la democracia republicana, y aquella otra donde el Sr. Azaña reafirmó el propósito de permanecer en la línea que le marcan su convicción política y los límites del Pacto electoral sin atender a invitaciones pífidas de sus adversarios. Los que con exceso de suspicacia han insinuado el temor de que el Gobierno se dejara ganar por el canto de la sirena derechista, ven que el señor Azaña tiene la experiencia y el ánimo bien templado para que no se deje arrastrar por exhortaciones o halagos de sus contradictores, ama demasiado a la República y tiene la suficiente fe en sí mismo para no rendirse a zalemas y halagos interesados. Sus amigos lo saben de sobra y sus adversarios lo irán aprendiendo.

Que no quede sin subrayar por último la advertencia que ha hecho el jefe del Gobierno acerca de las conjuras que tejen contra el régimen sus enemigos. Para defenderlo con energía se aplica la ley, pero nada detendrá a los guardadores de la legalidad republicana en el momento crítico. Que todos o aprendan oportunamente.

El día oficial y político

Madrid, 17.—Varias horas

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El Presidente interino de la República recibió hoy, en Audiencia, a los siguientes señores: Una comisión del Ayuntamiento de Madrid, con su presidente don Pedro Rico; el pleno del Tribunal de Cuentas con su presidente don Domingo Barbero; Director General de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasque; presidente del Tribunal de Garantías constitucionales, don Fernando Gasset; presidente del Consejo ordenador de la Economía Nacional, don Melchor María; Director General de la Marina Mercante, don Angel Rizo; Director General de Propiedades y Contribución Territorial, don Gregorio Marañón Torres; Director General de Comercio, don Narciso Texeira; a la Mesa del Congreso de los diputados con su presidente, señor Jiménez Asúa; una representación del Comité Algodonero de Barcelona, Presidente del Consejo Superior Bancario, don Julio Carabias; Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con su Presidente, don Diego Medina; administrador adjunto de la zona de Tánger, don Ricardo Ruiz, y a los diputados a Cortes señores Arranz y Sánchez Caballero.

LOS DECRETOS FIRMADOS AYER POR S. E.

El Presidente de la República ha firmado esta tarde los siguientes decretos: Comunicaciones: Condonando las multas impuestas por las autoridades militares a los infractores de los reglamentos de pesca y policía de puertos. Trabajo: Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre el convenio relativo a la conservación de derechos en los Seguros de Invalidez, vejez y muerte. Guerra: Nominando una ponencia para redactar un reglamento reorganizando la Federación Colombiella Española.

Autorizando para contratar, por gestión directa, el arrendamiento del local o locales necesarios para alojar parte del Parque Central de Sanidad Militar.

Otro para celebrar, con carácter urgente, un concurso de arriendo para un campo de tiro en Plasencia.

Obras Públicas: Suspensión del funcionamiento del actual Jurado Mixto de Canales del Lozoya, y dictando normas para su reorganización. Agricultura: Dando normas de carácter general para la distribución de contingentes de importación de mercancías.

UN CATEDRÁTICO DE BARCELONA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN

Se encuentra en Madrid el catedrático de la Universidad de Barcelona, señor Xirau, que ha estado conferenciando largamente con el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, con objeto de activar todos los expedientes referentes a los problemas pendientes en la Universidad de Barcelona.

El señor Xirau nos ha dicho que tenía excelentes impresiones de la marcha de este asunto y que no había problemas importantes pendientes en la Universidad de Barcelona, porque únicamente se trataba de poner en marcha los asuntos que había estancados durante la gestión de los Comisarios Generales de Cultura en Cataluña.

El señor Xirau marchará esta noche a Barcelona.

En Haro ocurrieron graves disturbios, de los que resultó un hombre muerto, haciéndose numerosos disparos

17 de abril

Anoche circularon por la ciudad distintos rumores relacionados con el reparto de hojas y otras especies. Desconocemos el grado de verosimilitud que pudieran tener tales rumores, pero el hecho es que sobre las nueve y media de la noche, cuando mayor era la animación en la Plaza de la República y calle de la Vega, algunas personas observaron que en un coche de los destinados al servicio público se introducía una maleta y, suponiendo que en ella se encontraran armas o propaganda, un grupo de jóvenes pidió al jefe de alguaciles diurnos, don León González, que efectuara un registro en el coche, y al abrir la maleta en cuestión, se comprobó que solamente contenía prendas de vestir de la propiedad de un maestro que ayer mismo tomó posesión de una de las secciones de la Escuela graduada de niños de esta ciudad y que al parecer se trasladaba a un pueblo cercano. El público, con tal motivo, se agolpó en cantidad considerable junto al automóvil, que se encontraba junto al Bar París, situado en la calle de la Vega; pero al comprobar la ineficacia del registro, se disolvieron pacíficamente.

Momentos después, una piedra lanzada por no sabemos quién, hizo añicos el cristal de la puerta de entrada del Bar París, hecho que, aunque carente de importancia, fué motivo suficiente para que de nuevo se agolpara mucho público; mas al conocer el insignificante suceso, volvió a disolverse.

A las diez y cuarto de la noche, aproximadamente, cuando todo parecía haber quedado circunscrito a los hechos relatados y el público, muy numeroso, se encontraba estacionado en la Plaza de la República comendando lo ocurrido, sonaron unos 14 o 15 disparos, algunos de los cuales parecían producidos por una pistola ametralladora, los cuales, unos aseguraban que se habían hecho desde una calleja de comunicación entre la calle de la Vega y Plazuela de Don Juan García Gato, y otros opinaban que algunos de los disparos habían partido del piso principal donde está establecido el "Casino de Haro".

Sobre este particular tan delicado nos abstendremos de consignar una apreciación particular, primero por su extraordinaria importancia y segundo porque no presenciamos el suceso; recogemos solamente algunos rumores, que las autoridades judiciales son las encargadas de descifrar.

El hecho cierto es que en la fachada del expresado "Casino de Haro" y más singularmente en el zócalo de su letrero, se encuentran numerosos impactos, unos como si hubieran partido de la calleja que hemos indicado, y otros, por su posición, como si se hubieran disparado desde la esquina de la calle del Trece de Marzo o algún otro lugar de sus inmediaciones.

En los primeros instantes la confusión y la sorpresa en el público fueron considerables; pero, pasados unos momentos del tiroteo, un grupo numeroso de jóvenes cogieron unos 30 palos que se encontraban en los jardinitos de la Plaza y que se utilizaron para la iluminación del día 14 de abril, y enarbolándolos se dirigieron hacia el "Casino de Haro", arrojando abundantes piedras contra las lunas de los escaparates del mismo y cristales de las puertas, haciéndolos añicos.

En aquel momento, según nos hemos informado, el vecino don Felipe Velázquez, dueño del bar denominado "El Gurgu", situado en la calle del Catorce de Abril, al darse cuenta de los sucesos, parece que salió de su domicilio con el propósito de buscar a su hijo Aurelio, que debía encontrarse pasando el rato en algún establecimiento, para que fuera a casa. Llegó don Felipe hasta la puerta del Café Suizo y en vista de que allí no estaba, decidió regresar a su domicilio, pues no había tenido participación directa ni indirecta, en los hechos. En el momento que subía por la calle del Catorce de Abril, algunos individuos lo persiguieron y con los palos que llevaban comenzaron a golpearle fuertemente, hasta que cayó al suelo sin dar señales de vida. También se dice, sin que podamos asegurarlo, pues todavía no se le ha hecho la autopsia, que le produjeron una herida con un instrumento punzante. Pocos momentos después falleció el agridido a consecuencia de las gravísimas lesiones que le produjeron sus agresores.

Mientras tanto, un grupo numeroso se dispuso a asaltar las oficinas de "Acción Riojana", establecida en la Plaza de la República y como la puerta de acceso a la casa se encontraba cerrada, pretendieron entrar por el Café Suizo, violentando la puerta. Abierta la de la casa, irrumpieron en

los locales expresado centro un buen número de personas, quienes desde uno de los balcones comenzaron a arrojar a la calle cuantos muebles y efectos encontraron en las oficinas, que otros los amontonaban en el centro de la plaza, prendiéndolos fuego. En estas operaciones destruyeron casi completamente la marquesina del Café Suizo, al lanzar sobre ella una máquina de escribir, mesas, sillas, etc.

Cuando estaba quemándose el mobiliario indicado, por la calle del Catorce de Abril llegaron varias parejas de la Guardia civil al mando del capitán don Luis Azorín, dándose un toque de atención. El público se replegó entonces hacia un extremo de la plaza, vitoreándose constantemente a la República y observando una actitud expectante; poco a poco se fué disolviendo el compacto grupo y en menos de media hora la ciudad había adquirido el aspecto de normalidad absoluta, que hasta la fecha no se ha alterado lo más mínimo.

Apenas iniciados los hechos relatados, el jefe de celadores nocturnos, don Domingo Berrozpe, puso en antecedentes, por teléfono, al señor alcalde de lo que ocurría, y éste, con la premura propia del caso, se puso al habla con el señor capitán de la Guardia civil, para que inmediatamente salieran fuerzas que restablecieran el orden público, dando cuenta al mismo tiempo de lo ocurrido al señor gobernador civil, que dispuso la concentración de fuerzas.

Como algunos obreros de significación izquierdista comunicaron a nuestra primera autoridad local el hecho de que hubieran sido agredidos a tiros, el señor alcalde les recomendó que se retiraran a sus domicilios, dejando que la fuerza pública actuara contra los que hubieran sido provocadores, o que se pusieran a la disposición de esta por si eran necesarios.

Anoche mismo comenzaron las actuaciones judiciales para poner en claro la génesis y proceso de los sucesos, haciéndose registros en el "Casino de Haro", Bar París y centro de Acción Riojana, sin que se encontrara arma alguna, y hoy ha llegado el señor fiscal de la Audiencia provincial de Logroño, habiéndose tomado declaración a varias personas.

Mañana, a las doce y media del mediodía, y después de practicada la autopsia al cadáver, se celebrará el entierro del infortunado don Felipe Velázquez, cuyo óbito sentimos muy de veras.

Desconocemos a los autores de los sucesos, pero sean cuales fueren, los condenamos.

EL PARO OBRERO.—Falta material de tiempo nos impide ocuparnos hoy, como habíamos prometido, de este conflicto, pero lo haremos próximamente.

Lo que sí podemos adelantar es que mañana, sábado, no podrá celebrarse la reunión que se había citado entre todas las fuerzas vivas de la ciudad, para buscar una solución al paro, por cuanto que al señor gobernador civil no le será posible el desplazamiento a esta ciudad.

Dicha reunión se celebrará el próximo lunes, a las siete de la tarde.

DE BARCELONA

BARCELONA.—Se ha reunido el Consejo de la Generalidad.

El consejero de Hacienda facilitó a los periodistas una referencia. Dijo que se ha tratado extensamente de los problemas relacionados con la ley de contratos de cultivos.

También se trató de la situación actual. Se creía que esta noche, a las doce, se reintegrarán los obreros al trabajo.

El Gobierno de Cataluña se complacía en manifestar que la normalidad en la región es completa.

—El Consejo de Gobernación ha manifestado que la constitución de la Junta del Censo para la proclamación de candidatos para compromisarios, se verificará el jueves, en la Audiencia.

—El delegado de Orden Público ha manifestado que reinaba tranquilidad en toda Cataluña. Había aplazado por unos días su viaje a Madrid.

—El Presidente del Parlamento catalán cree que el Parlamento reanudaré sus sesiones después de la elección de compromisarios.

—El consejero de Cultura manifestó que había logrado el restablecimiento de los dos Consejos Nacionales de primera y segunda enseñanza, nombrando delegado para el enlace de ambos Comités al señor Xirau. Pronto será un hecho la creación de una Escuela de Minería en Manresa. Estudia la reorganización de algunos servicios que dependen de su Departamento.

—En la plaza de España fué recogido José Viladón, herido en las manos.

Manifestó que se había él mismo causado las heridas después de haber matado a un hijo suyo. Los médicos han dicho que se trata de un perturbado, por lo cual se duda de la veracidad de su declaración.

El Juzgado ha salido para Castellbisbal, donde tenía su residencia, para comprobar si la declaración es cierta.

DEL PAIS VASCO

UNA CAMIONETA CAE A LA RIA Y PERECEN SUS CUATRO OCUPANTES

BILBAO.—A las seis y media de la mañana, cuando circulaba por la Ribera con dirección al Arenal la camioneta BI-10.752, propiedad de doña Juana Aldape Alavarría, de cincuenta y cuatro años, casada, natural de Bedia, domiciliada en Durango, al llegar frente al número 20 de dicha calle y tratar de dar la vuelta para colocarse junto a la plaza del Mercado, sin que puedan precisarse las causas, perdió la dirección, yendo a chocar contra la barandilla que existe entre el Puente de Hierro y el Mercado de la Ribera, derribando cinco metros de dicha barandilla y cayendo la camioneta al agua.

Según referencias, dicha camioneta iba ocupada por su propietaria, el conductor y dos señoras. La propietaria del vehículo fué extraída del agua por varios individuos, siendo trasladada al Hospital de Basurto, donde falleció.

Los bomberos, con la ayuda de un bote gasolina y una grúa automóvil, lograron sacar la referida camioneta y del interior de su cabina el cadáver de la que resultó ser Tomasa Alzola, de cuarenta y ocho años, casada, natural de Amorebieta y domiciliada en Euba.

A pesar de los intensos trabajos realizados, no se ha podido dar con el paradero de los cadáveres del chófer y de la otra señora.

SE ESTRELLA UN VAPOR CONTRA EL MUELLE DE SANTURCE Y RESULTAN DOS AHOGADOS

El vapor "Iciar", de la matrícula de Santander, que desplaza seiscientos toneladas, y su tripulación está formada por doce hombres, había salido para Setares con objeto de cargar mineral. A las dos de la tarde sufrió un violentísimo choque de mar que lo lanzó contra el muelle de Santurce.

El barco se ha perdido totalmente y los tripulantes fueron recogidos y trasladados al Cuartro de Socorro establecido en el Ayuntamiento de Portugalete.

En socorro de la tripulación acudieron a los pocos momentos de producirse el accidente la lancha "María Angeles", un gasolero de la Campsa, el remolcador "Ayeta-Mendi", de la Compañía Sota y Aznar, y el gasolero "Ayda", de Portugalete.

Mandaba el vapor santanderino el capitán de la Marina Mercante don Daniel Briñas, que ha sido trasladado al domicilio del inspector de la Casa Sota y Aznar, señor Merlader, donde ha sido asistido.

Los restantes tripulantes fueron trasladados al Hospital, donde se les provió de ropa, pues todos ellos estaban casi desnudos, habiéndoseles prestado asistencia facultativa.

En los trabajos de salvamento resultó herido un marinero de Portugalete apellidado Madariaga.

Fuó tan duro el temporal que azotó al "Iciar", que dos marineros de su

tripulación que se hallaban en la borda fueron arrancados violentamente por una fuerte ola, que los arrastró al mar. No pudieron ser auxiliados y ambos perecieron ahogados.

Se llaman Andrés Batuya, casado, natural de Galicia, y Jesús García, de Asturias.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION. RESUELTA

El gobernador ha dicho que la huelga de la construcción ha quedado resuelta.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE ALAVA

VITORIA.—El gobernador civil ha manifestado que ha pasado al juez un atestado instruido por la Guardia civil, sin su intervención, sobre determinados hechos fascistas de bastante responsabilidad.

No quiso sobre este particular ser más explícito el señor gobernador, a pesar de las preguntas que le hicieron los informadores.

El pasado día 14 fué denunciada una fábrica de fideos de esta capital en la que se obligó a trabajar a sus obreros. Comprobado el caso por el delegado del Trabajo, el dueño de la misma será sancionado en la forma que proceda.

SE PROPONE LA CREACION DE UN IMPUESTO A LOS TRIGOS Y HARINAS QUE ENTREN EN LAS VASCONGADAS, PROCEDENTES DE PROVINCIAS DE REGIMEN COMUN

En la sesión que hoy ha celebrado la Comisión Gestora provincial alavés se leyó una instancia de la Cámara Agrícola, en la que, fundándose en que los trigos y harinas alaveses han sido desplazados de las provincias hermanas por los castellanos y navarros, propone:

Primero. Invitar a las Diputaciones hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya para que, unidas a la de Alava, acuerden, dentro de las prerrogativas que les concede el vigente Concerto Económico, establecer un impuesto de cuatro pesetas por quintal métrico para todos los trigos y harinas procedentes del territorio común.

Segundo. Dicho impuesto servirá para crear un fondo a fin de revalorizar los trigos producidos en el País Vasco y se mantendrá su percepción hasta tanto no se haya descongostado el mercado de trigos de la Región Vascongada.

Tercero. Si alguna disposición se opusiera al establecimiento de este impuesto, se solicitará la autorización de la Comisión de la República, gestionando el apoyo de todos los representantes en Cortes del País Vasco a estos efectos.

Se acordó pase a la Comisión de Fomento.

Crónica de sucesos de vario carácter

EN CANILLAS MUEREN, A CONSECUENCIA DE UNOS DISPAROS, DOS HERMANOS

MADRID.—Cuando circulaban por Canillas, esta tarde, los hermanos Antonio y Eloy Gómez Fernández, les salieron al paso, de improviso, unos individuos y les hicieron varios disparos. Eloy resultó muerto instantáneamente, y con heridas gravísimas Antonio, el cual fué asistido en la Casa de Socorro de Canillas, pero en vista de la gravedad de su estado, se le trasladó al equipo quirúrgico, donde ha fallecido a poco de ingresar.

Los agresores, que se dieron a la fuga, no han sido habidos aún. Se practican activas pesquisas para detenerlos.

Los detalles conocidos acerca de la agresión de que fueron objeto en Canillas, los hermanos Antonio y Eloy Gómez Fernández, dicen que se produjo durante una colisión entre dos grupos.

Las víctimas recibieron los primeros auxilios en la ambulancia de la Cruz Roja.

Pertenece a los muertos a una familia donde son cinco hermanos, a quienes se tiene por aliados a Falanje Española.

EN UN PUEBLO DE LEON ES AGREDIDA UNA PAREJA DE LA GUARDIA CIVIL

LEON.—En el pueblo de Grajal de Campos, una pareja de la Guardia civil detuvo a un sujeto que tenía una pistola sin licencia. Unos grupos se amotinaron y trataron de agredir al detenido.

Los guardias se defendieron, evitando la agresión, pero uno de los guardias resultó herido de una pedrada y otro con una puñalada en un muslo.

Aunque se dice que la tranquilidad ha reanado, se han enviado fuerzas a Grajal de Campos.

UN MATRIMONIO MUERTO EN ACCIDENTE

EL FERROL.—En la carretera de Limodre se espantó una caballería y arrojó al suelo al matrimonio formado por Catalina Lamas, de 58 años, y Domingo Rodeiro, de 62. Ambos resultaron muertos.

UN INCENDIO

MADRID.—Esta noche se recibió en la Dirección de incendios un aviso

del vecino pueblo de Vicálvaro, dando cuenta de haberse declarado un incendio en una tahona establecida en la calle de Ezequiel Solana, número uno.

Inmediatamente salió el servicio, juntamente con el coche de la Dirección, ocupado por don Luis Rodríguez y el Director don Luis Martínez Díez.

Los bomberos llegaron oportunamente, pues por fortuna, el incendio había comenzado en la leñera de la tahona después de una hora de laboriosos trabajos, quedó extinguido el siniestro.

Las pérdidas son de consideración.

UNOS PETARDOS

VALENCIA.—En Sagunto estallaron dos petardos a la puerta de una iglesia.

—Ha llegado el alcalde de Murcia con una Comisión de aquel Ayuntamiento.

—En el local de Izquierda Republicana, se encontró un petardo con la mecha encendida. Se pudo evitar que estallara.

DESMANES EN PUERTO DE SANTA MARIA

CADIZ.—En el Puerto de Santa María se han cometido algunos desmanes. Parece que fueron incendiadas varias bodegas, entre ellas la de Terry y la iglesia mayor Prioral. Si carece de más detalles.

DE LOS SUCESOS DE CADIZ

CADIZ.—Están plenamente confirmados los asaltos a los periódicos "El Guadalete" y "El Diario de Jerez". También a la iglesia de las Reparedoras.

Los sucesos se produjeron en el acto de descubrir una lámpara que el nombre de Manuel Azaña a una calle que hasta ahora se llamaba Larga. Hoy fué el entierro del ciclista de la Cruz Roja, muerto el martes. Cerró el comercio. Al regresar los asistentes, algunos apedrearon determinados establecimientos. Sigue gravísimo el jefe de F. E. Joaquín Bernal. Otro herido llamado Patricio Díaz, mejora. Entre los detenidos figura el exaltado de Acción Popular, Manuel Díaz Hidalgo. Ni de la iglesia ni de los periódicos, logró salvarse nada.

TRES HERIDOS EN UN DESCARILLAMIENTO

TOLEDO.—Al entrar en la estación de Villaseca el rápido, descarrillaron un furgón y un coche de viajeros. Resultaron tres personas heridas.

LABORATORIOS LIMORTI

Comunica a sus clientes y amigos que han quedado cerrados sus Laboratorios de Once de Junio, número 3, por traslado a la calle de la República, número 116, cuya apertura se anunciará oportunamente

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

EL REDAL, 1934.—Ricardo García Tejada: prorrogado. Apolinar Cernio Muro: queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de un mes a tal fin.

TURRUNCUN, 1936.—Eustaquio Zugasti Expósito: prorrogado.

VILLARROJA, 1936.—Miguel Jiménez Jiménez: útil para servicios auxiliares.

1934.—Eugenio Tabar Expósito: útil para servicios auxiliares.

1932.—Julian Tomás Martínez: útil para servicios auxiliares. Cecilio Córdón Córdón, prorrogado.

EL VILLAR DE ARNEDO.—1936: Gerardo Alcalde Moreno: útil para servicios auxiliares. Francisco Munilla Ochoa: excluido total.

1934.—Basilio Córdón R. de Caravantes y Julio Moreno Córdón: útiles para servicios auxiliares. Felipe Martínez Eguizabal: queda sin efecto la prórroga de primera clase que tenía concedida, por hallarse sirviendo como voluntario en el regimiento de Ferrocarriles.

1932.—Babil Espinosa Burgos, Inocente Pérez Ruiz y José R. de Caravantes Ortiz: útiles para servicios auxiliares. Higuier Hierro Orcos, Teófilo Marín López y José Mazo Romero: prorrogados.

MURO DE AGUAS, 1936.—Servando Córdón Jiménez y Moisés Pérez Marín: prórogos. Ramiro Martínez Pérez: excluido total.

1934.—Damián Cabello Jiménez Pérez Sota: prorrogados. Julián Cabello Martínez: queda pendiente de ser reconocido el día 21 del corriente. Emilio Jiménez Martínez: útil para servicios auxiliares.

1932.—Francisco Cabello Rueda: excluido temporal. Matías Martínez Calvo: útil para servicios auxiliares. Jesús Pérez Peña: prorrogado.

ROBRES DEL CASTILLO, 1936.—Eugenio Barrio Martínez: útil para servicios auxiliares. Felipe San Miguel Galicia: excluido temporal.

1932.—Juan Latorre Pérez y Severino Martínez Barrio: prorrogados.

MOLINOS, 1936.—Lorenzo Merino Barragán: excluido temporal. Jesús Hierro Sáenz: excluido total. Víctor Viguera Orío y Manuel Rubio Fernández: útiles para servicios auxiliares. Vicente Oro Hierro: prorrogado.

1934.—Marino Aguado Rodríguez: queda pendiente de observación facultativa. Domingo Gil y Gil y Julián Sáenz Sáenz: prorrogados.

1932.—Julián López Guerra y Cirilo Viguera Aguado: útiles para servicios auxiliares. Modesto Moreno Mangado y Juan Miranda Galicia: prorrogados. Pedro Martínez Nájera: cesa en la prórroga de primera clase que tenía disfrutando, declarándose soldado para todo servicio. Felipe Barrio Heredia: queda pendiente de ser reconocido el día 21 del actual.

SANTA EULALIA BAJERA, 1936.—Crescencio Ascarza Solana: útil para servicios auxiliares.

1932.—Bonifacio Pérez Ibáñez: prorrogado. Nicolás González Ortigosa: queda pendiente de observación facultativa.

Distrito de Logroño

RIBAFRECHA, 16

También en este pueblo se ha celebrado la fiesta en conmemoración del quinto aniversario de la proclamación de la República.

La manifestación se hizo dentro de la mayor tranquilidad y a ella acudieron las autoridades y bastante público.

Aménzando la fiesta iban las dos bandas de cuerda y aire que en este pueblo existen y que causaron la alegría del pueblo hasta altas horas de la noche, viéndose la plaza muy concurrida.

El campo está muy bueno. La fruta parece ha ligado bastante bien. Pero se teme que las viñas sufran algo por el frío que ha sobrevenido estos días.

La venta de granos, paralizada, como la salida del vino, que sólo se vende a los que de los pueblos de la sierra acuden a comprar; marchándose muy contentos por el servicio que se les hace.

El corresponsal.

AGONCILLO, 17

CONMEMORACION DE LA REPUBLICA.—El día 14, el Ayuntamiento, juntamente con el círculo de Izquierda Republicana, celebraron grandes festejos populares.

La víspera llegó la banda de música de Mendavia, que interpretó bonitos pasacalles, disparándose cohetes y bombas y por la noche dió en la plaza pública un concierto, reinando gran entusiasmo.

El día 14, hubo una gran manifestación cívica que tras breves palabras del señor alcalde don Cosme Gonzalo recomendando orden, a los acordes del Himno Nacional, salió de la Casa Consistorial; en ella se veían numerosas banderas y estandartes llevadas por las bellas señoritas Victoria Burgos, Soledad Palacios, Divina Aldas y Nieves Suhomano, pertenecientes a las agrupaciones del Frente Popular de esta localidad. Figuraban también el Ayuntamiento, secretario, maestros nacionales, una gran multitud y muchos forasteros de Logroño y pueblos próximos.

Llegada la procesión cívica al círculo de Izquierda Republicana regresó nuevamente al Ayuntamiento, donde el público fué obsequiado con licor y pastas. Antes de disolverse

la manifestación, en la que reinó el mayor orden, invitado por el Ayuntamiento y numerosos correligionarios, hizo uso de la palabra don José María Pérez-Brún quién, de una manera elocuente y persuasiva exhortó al público a ser amantes de la República, prestando en todo momento su entusiasmo, siendo fieles guardianes de este régimen.

Su discurso lleno de esencias democráticas fué constantemente subrayado por grandes aplausos, estando al final una gran ovación, juntamente con los acordes del Himno Nacional.

Fué un día de gran fervor republicano en el que se hizo gala de la tradición liberal de este pueblo.

El corresponsal

Rioja Alavesa

EL CIEGO, 17

El martes se celebró la fiesta de la República en esta villa. La música municipal recorrió las principales calles del pueblo con alegres dianas, concierto al mediodía en la plaza y bailes por la tarde y noche. También celebraron baquete en el Círculo, al que asistieron la mayor parte de sus socios.

La Semana Santa se celebró con la misma solemnidad que en años anteriores, a excepción de las procesiones, que no se celebraron. Los sermones estuvieron a cargo de un padre rectorista del convento del Espino. La concurrencia a ellos, como siempre.

Las obras de traída de aguas, cuarte para la Guardia civil y saneamiento de la población, siguen su curso. El cuarte, a cargo del contratista señor Moreno, ya tiene las obras a la altura del primer piso. El de la colocación de la tubería y traída de las aguas desde Laguardia, don Félix Aguilón también tiene tan preñado y necesario líquido en las proximidades del pueblo; y el del alcantarillado y saneamiento de la población, don José María Elizaguirre, que ha empezado pocos días hace, están dando gran impulso a la parte a él correspondiente.

Las labores agrícolas hechas en los viñedos se llevan a cabo en muy malas condiciones por las continuas lluvias de esta primavera. Hoy ha amanecido el día triston y frío a consecuencia de haber aparecido cubierta de nieve la Sierra de Tolosa, siendo esto un peligro para nuestros viñedos, que se hallan abriendo sus pámpanos y fácilmente pudieran helarse.—A. Pardo.

DE CAMEROS

ORTIGOSA DE CAMEROS, 16.

Conforme indicamos, se han celebrado los festejos en conmemoración del advenimiento de la República hace cinco años.

A las seis de la tarde del 13 llegó, procedente de Nájera la banda de música que muy acertadamente dirige don Matías Hidalgo, la cual recorrió las calles de la localidad; pero, dada la inclemencia del tiempo, la sesión de baile qu'había de celebrarse en la plaza, se hizo en el Salón Alhambra, donde la banda ejecutó modernas y populares piezas ballables que agradaron mucho a la concurrencia, muy nutrida, la que se divirtió hasta las 9, y después de cenar, con menos concurrencia, debido sin duda al mal tiempo reinante, duró el baile hasta la una de la madrugada.

El día 14, en los edificios públicos ondeaba la bandera nacional y a las nueve oíamos una alegre diana.

A las once se organizó la manifestación cívica, con asistencia del Ayuntamiento y destacando el proletariado. La banda tocaba el Himno Nacional y se daban vivas a los partidos integrantes del Frente Popular; realizaba la manifestación, a la que se unió la que vino de El Rasillo, el obrero Julio García, dijo la composición poética titulada "El nuevo payador", que fué premiada con una ovación.

Dió vivas a los partidos del Frente de Izquierdas.

Habló seguidamente don Alberto Martín, director de las Graduadas, quien agradeció la asistencia prestada y recomendó se disolvieran pacíficamente para, con alegría, celebrar la fiesta. Dió un viva a la República, que fué contestado; terminado el acto con el toque de "La Internacional", que fué escuchado con los puños en alto.

Por la tarde hubo baile en la plaza, pero la constante lluvia hizo que el público se trasladase al salón, atestado de concurrencia.

Después de cenar hubo nuevamente baile en el mismo local, estando la banda incansable.

Agradó muchísimo, de lo cual nos alegramos, dada la amistad que nos une al director señor Hidalgo.

A las dos de la madrugada se terminaron las fiestas sin haber ocurrido ningún incidente.

NOTICIAS.—Llegó de Madrid, donde ha sido operado de apendicitis con resultado plenamente satisfactorio, nuestro amigo el vigilante de la Mancomunidad, don Justo Zaldivar. Nuestra enhorabuena.

—A consecuencia de la explosión de un barrero en la cantera, ha sido lesionado el joven Máximo López, el cual ha sido trasladado a Logroño para su cura. Deseamos una rápida curación.

Está nevando copiosamente. En el monte ha caído bastante cantidad, el pueblo se halla totalmente cubierto y el frío es intenso. ¡Vaya con abril!—P. N. Benito.

Santo Domingo

17 de abril

El próximo domingo, 19 de los corrientes se celebrará en esta ciudad la magna asamblea agraria a la que acudirán millares de labradores, de la Rioja, Navarra, Alava y Burgos, que continuando la iniciativa de Belorado, encaminada a salvar la precaria situación del agricultor merecedor de que se le atiende mas de lo que se les viene atendiendo.

Tiende la asamblea de estos verdaderos agrarios españoles a propagar la unión de los campesinos, para unidos defenderse y revalorizar los productos del campo y mejorar la clase agrícola que unida y compacta sería sin duda el partido más numeroso y fuerte.

Con varios labradores y ganaderos, harán uso de la palabra, el agricultor don Manuel Hidalgo de Cisneros, entusiasta defensor de los labradores y batallador por libertades de la penuria que sufren y sacarles de la crisis que desgraciadamente atraviesan y después del señor Cisneros, hablará también don Francisco Rodríguez Roldán, incansable propagador de las ideas salvadoras de los que con su rudo y continuo trabajo, abren las entrañas de la tierra rasgándola en surcos en los que regados con el sudor de los que manejan la esteba y el arado, germina luego la semilla depositada, viste de verde esperanza las fincas que traen el pan y los frutos, remuneradores del trabajo y factor inicial de la paz y de la economía nacional.

El entusiasta defensor del labrador alma de la organización y propaganda de la Asamblea Aquilino Arenas, no descansa para preparar todos los detalles necesarios y al efecto nos dice que la asamblea tendrá lugar en el Teatro Calceatense y como opina seguramente que no ha de ser capaz para contener a tanto asambleista, ha dispuesto que en aquel día pongan altavoces, con cuyos elementos se puedan oír a los oradores, desde los alrededores del Coliseo.

Sólo deseamos que el venidero domingo, acompañe el tiempo para que no se desluza el acto.

—Convocados por la Alcaldía se reunieron en la Casa Consistorial varios señores que representan las fuerzas vivas de la ciudad y trataron de aportar capital para obras útiles, que remediar el paro obrero.

Resultado de la reunión fué el inscribirse varios al voluntario y popular empréstito y nombrar una Comisión que debía reunirse esta noche, para empezar los trabajos, sobre proyectos de obras y modo de conseguir fondos para ellas. Mucho celebraremos el feliz resultado de todo por el fomento de la ciudad y por el remedio de la precaria situación del vecindario obrero.

A las once de la mañana del venidero domingo, día 19, en la sala de Juntas del Hospital de esta ciudad y bajo el pliego de condiciones expuesto al público en la administración del benéfico establecimiento, saldrá a subasta la realización del arreglo y reforma de los hospitalillos sitos al principio de la calle de Villanueva y que sirven de caritativa habitación y albergue para pobres.

Las reformas se harán según el técnico informe emitido y pliego de condiciones formulado por el apañador municipal don Alfredo Póves, al que la Junta de Beneficencia queda agradecida porque todos sus reglamentarios honorarios los deja a favor del Hospital.

—Según órdenes recibidas, ha sido suspendida en esta ciudad la escuela militar que estaba bajo la dirección del teniente retirado de Artillería señor Lapresa, y cuyo centro se abrirá para el mes de septiembre próximo, por cuyo motivo ha marchado el pundonoso oficial mencionado, que en el poco tiempo que ha estado en esta ciudad se ha captado muchas simpatías por su corrección y caballeroso trato.

Celebraremos que en el otoño podamos saludar de nuevo al señor Lapresa.

Sección de Arnedo

PREJANO, 15

SEMANA SANTA.—Las funciones religiosas de esta semana no han revestido la solemnidad de otros años, aunque con bastante concurrencia de fieles, ni se han celebrado las procesiones de Jueves y viernes santo.

El domingo de Pascua hubo misa solemne, cantada por un coro de niñas dirigidas por el joven organista David Ruiz, que resultó muy bien. Por la tarde, que estuvo muy agradable, se vieron muy animados los paseos y los bailes muy concurridos de jóvenes.

DE SOCIEDAD.—A disfrutar las vacaciones de los pasados días, salieron para Logroño y Autol, respectivamente, los cultos maestros de esta localidad señorita María Cruz Alvarez y don Jesús Hernández. De Pamplona vino el ilustrado inspector de primera Enseñanza, don Ubanedo Jiménez; la señorita Isabel Ruiz de Godejuela, maestra de niñas de Carbonera; don Ramón R. de Godejuela, maestro de Mues (Navarra). De Logroño el funcionario de Hacienda don Primitivo Murillas. De Calahorra el joven estudiante Andrés Mesillas, que va ya reintegrados a sus respectivos puestos.

FIESTA DE LA REPUBLICA.—Para conmemorar el aniversario de la República española, el partido de Izquierda Republicana organizó ayer una manifestación cívica a las diez, que partiendo del domicilio social, recorrió las calles del pueblo con nu-

meroso acompañamiento, cantando el Himno Nacional con la música que, al efecto, les acompañaba. En la cabecera se veía la bandera de la Patria y de la Agrupación y los retratos de Galdá y García Hernández. Durante el trayecto se dieron vivas a la República y se dispararon infinitas de voladores. Próximo al mediodía llegaron al punto de partida disolviéndose con el mayor orden.

Por la tarde, en el salón de la Sociedad, se hizo animado baile, hasta altas horas de la noche que, como los actos antes mencionados, estuvo muy concurrido.

DEL TIEMPO.—Desde que comenzó abril puede decirse que no hemos tenido un día claro; casi todos ha llovido, aunque poco, y la temperatura ha descendido notablemente hasta llegar a sentirse frío; las montañas que circundan este pueblo se han coronado de nieve, cosa que no se ha visto este invierno, y esto hace que las labores agrícolas se retrasen y los sembrados se resientan con cambios tan bruscos.—D. Diago.

MUNILLA, 16

FIESTA DE LA REPUBLICA.—El día 14, se celebró el quinto aniversario del advenimiento de la República.

Al amanecer la banda municipal recorrió las calles tocando alegres dianas. A las once, en el salón de sesiones, se celebró una recepción durante la cual la banda interpretó escogidas piezas de concierto, finalizando con el Himno de Riego a cuya terminación se dieron muchos vivas a la República.

Por la tarde, a causa del tiempo lluvioso, no pudo celebrarse el baile en el paseo de San Miguel, pero se hizo en el salón del círculo de la Unión que estuvo tan concurrido que era imposible dar un paso.

DE SOCIEDAD.—Salió para Azagra (Navarra), después de pasar las vacaciones con su familia, la maestra señorita Luz Fernández. De Enciso y de paso para Zarazosa, saludamos al aplicado estudiante de veterinaria César Palacio.

DEL TIEMPO.—Llevamos un tiempo, hace tres días, muy frío, dejándose por la nieve por los montes. Esta noche ha caído una fuerte helada con gran perjuicio para las habas y árboles frutales.—A. R.

SECCION DE NAJERA

URUSUELA, 16

SEMANA SANTA.—Con extraordinaria concurrencia se han celebrado las funciones religiosas de Semana Santa. Como no ha habido procesiones, todo el fervor religioso se ha congrejado en el templo, que se ha visto lleno de fieles. Los actos fueron en el interior de la iglesia y no hubo sermones.

Seguendo la tradicional costumbre, todos los jóvenes llenaron muchas tinajas de rico zurracapote, tan bueno que fueron muchos los que se aproximaron de los inmediatos pueblos Nájera, Tricio y Huércanos a visitarnos.

LA FIESTA DE LA REPUBLICA.—Se celebró con la mayor brillantez. Nos despertó la banda municipal con un bonito pasacalles, con lo que animó la fiesta, pues se veían todas las cuadrillas con tarteras y sus buenos vinos. Por la tarde hubo un gran baile en la plaza y por la noche duró la música hasta la madrugada, habiendo un gran derroche de cohetes.

ENFERMOS.—Sigue en gravedad nuestro convecino don Rufino Blanco, y mejor nuestra convecina doña Cipriana Azofra.

VIAJEROS.—Tuvimos el gusto de saludar a nuestra convecina doña Cesárea esposa del industrial carnicero don Pedro Alarcía, la que pasó unos meses en el Sanatorio de Laguardia encontrándose en el mayor restablecimiento.

EL TIEMPO.—Tenemos un viento fuerte y frío con bastantes lluvias, tanto es así, que nos ha visitado la nieve en los montes más cercanos.

EL CAMPO.—Los campos están muy adelantados y los labradores están contentos. Los mercados de vino, poco amados; sólo se vende lo que se consume en el pueblo, al precio de 4 y 4/5 pesetas cántara, y en el trigo no se ve ningún movimiento, por lo que los obreros están sin jornal, ya que el labrador no puede darles por no vender sus productos.—Felipe Pérez

ARENZANA DE ABAJO, 16

SEMANA SANTA.—Las funciones religiosas de Semana Santa se celebraron con gran solemnidad, siendo numeroso el vecindario que acudió con gran fervor. No han salido las procesiones por las calles, habiéndose celebrado por el interior de la iglesia.

Los sermones han estado a cargo del párroco que lo hizo acertadamente. Como es costumbre, lo mismo jóvenes que mayores hicieron gran cantidad de "zurracapote", y se supone no sería menos de 2.500 litros.

PASCUAS.—Los dos días de Pascua se celebraron, como siempre. Los bailes muy concurridos, ya que el tiempo no estaba para salir por el campo.

ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA.—Se ha celebrado con entusiasmo por los socios del centro de Izquierda Republicana, el quinto aniversario; reuniéndose 40 afiliados en fraternal banquete y otros que no asistieron a él lo hicieron en reuniones en varias bodegas.

NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, doña Agustina Alamos, esposa de nuestro amigo el maestro barbero don José Prado. Enhorabuena.

DEFUNCION.—Ha fallecido, después de sufrir con un padecimiento al corazón, a la edad de 57 años, doña Matilde de la Canal, esposa de nuestro convecino y amigo don Santiago Olarte. El sepelio, que se ha efectuado hoy, a las cinco de la tarde, ha sido muy concurrido. A su espeso, hijos y nietos damos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido discípulo don Ignacio Sáenz de Tejada Gil, magistrado de la Audiencia de esa capital, que vino para saludar a sus muchos y buenos amigos y comer en casa del distinguido amigo don Tomás Sáenz Arrieta.

También el día 14, llegó con varios amigos el dueño del garage Estación en esa, don Juan Pérez y pasaron el día en las bodegas de ésta, probando los ricos caldos que en ellas tiene, a la vez que saboreando unos rostitos.

MERCADO DE VINO.—Muy poco animado para las buenas clases que hay y deseos de venta. El precio que rega es de 4/50 pesetas la cántara.

TIEMPO.—Estos días va cayendo agua en abundancia. Los cereales y lo mismo las viñas están muy adelantadas y los labradores satisfechos, retrasándose en sus labores y con el temor de si cae alguna helada.

M. Munguía.

BADARAN, 15

LA FIESTA DE LA REPUBLICA.—Para conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República española, el partido de Izquierda Republicana, desde la víspera, celebró meriendas y disparó cohetes anunciando los grandes festejos populares del 14, amenizados por la música de Alesanco, dirigida por Florentino Ayala. La bandera tricolor nacional la llevó el concejal republicano Severino López; otra tricolor nacional, Gregorio Torrecilla; la socialista, Paulino Larrea, y la comunista Eugenio Velasco, acompañado de la señorita Rita Torrecilla y la señora de 18 años Pilar Martos. Esta bandera la confeccionaron entre las dos. Se dieron grandes vivas.

Por la mañana la música recorrió las calles con la diana e infinitad de cohetes. Después en la Casa Consistorial, concierto hasta las diez, que salieron con las banderas y una infinidad de público. A la terminación se llegó al Ayuntamiento y se obsequió con pastas y licores. El buen republicano Timoteo Torrecilla está satisfechísimo. Aunque el día ha estado algo lluvioso los republicanos y sus esposas pasaron el día muy divertido sin faltar a nadie; todos bailando al son de la armoniosa música, ejecutada por la citada banda.

A. Pérez

DE NAVARRA

VIANA, 17

LA VACANTE DE MEDICO.—Para el día 16, a las once de la mañana, estaba anunciada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, en la que se había de adjudicar la titular vacante de médico.

Se decía que el alcalde y algunos concejales eran partidarios de conceder el voto a un médico joven que ejerce particularmente en esta hace más de un año y que, debido a su comportamiento, entendían lógico se le adjudicase la vacante. Pero el pueblo está enterado también de que en la actualidad existen veintidós solicitudes para dicha vacante y entre ellas algunas de quienes poseen méritos extraordinarios, ofreciendo montar en ésta clínicas con todo el adelanto que, claro es, quedarían postergadas al dar preferencia a la solicitud susodicha; y además se decía que el alcalde y algunos otros miembros del Ayuntamiento había hecho manifestaciones de que debía votarse exclusivamente a dicho joven, y esto había originado discusiones violentas, hasta el extremo de llegar a las manos la noche del 15 en el salón de un círculo.

El pueblo, en su mayoría, quiere que se elija, de entre los solicitantes, el que tenga mejor hoja de servicios, y se congregó media hora antes de la señalada en la puerta del Ayuntamiento, llenando por completo el salón de sesiones y los pasillos.

A las 11:30 empezó a discutirse si era válido o no el acuerdo tomado en sesión extraordinaria del 11 del actual, referente a la adjudicación de una interinidad vacante de médico, que se le concedió a don José Pons sin presentar instancia dicho señor para ello, dejando desechadas dos solicitudes que había presentadas. Se promovieron discusiones y protestas entre concejales y el público, que pedían se dejase esa cuestión, se discutiera la titular, que era para lo que habían convocado, y que se leyeran las solicitudes y hojas de servicio presentadas.

Cuando pudo calmarse el público, terminó el Ayuntamiento su discusión, dejando nulo el acuerdo adoptado en la sesión anterior, por no hallarse aún aprobada el acta y no ser lícito dicho acuerdo.

Como quiera que el alcalde hiciera algunas indicaciones referentes a la conveniencia de votar al antedicho joven médico, haciendo resaltar el sacrificio que viene haciendo desde su estancia en esta, el público en masa pedía se leyeran las solicitudes y hojas de servicio y que se concediese la titular al más competente y que mejores méritos tuviera, que es lo legal, durante mucho rato la protesta. El alcalde quería desalojar el local por no poderse entender.

Hubo algunas proposiciones por par-

RIOJA ALTA

VILLALBA DE RIOJA 16

SEMANA SANTA.—Las funciones religiosas de estos días, se han celebrado con la misma brillantez que en años anteriores, pues en ambos días se ha visto muy concurrida la parroquia. La oratoria sagrada ha corrido a cargo de nuestro párroco don Felipe Suso, el cual con su peroración agradó a cuantos le escuchaban. En este año, que no salieron las procesiones, éstas quedaron reducidas en el interior del templo.

LA FIESTA DE LA REPUBLICA.—Al objeto de conmemorar la histórica fecha de la proclamación de nuestra República, y por carecer de organización local, han sido muchos los correligionarios y simpatizantes que acudieron a la vecina ciudad para asistir al fraternal banquete que Izquierda Republicana organizó para conmemorar dicho día. Así pues, este festejo quedó circunscrito al bonito programa confeccionado por el Ayuntamiento de Haro, habiendo regresado todos, a pesar de la impertinencia del tiempo, muy satisfechos de la camaradería reinante y de la brillantez de los actos. En ésta ondeó durante todo el día el pabellón Nacional en los edificios públicos.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—Con toda felicidad dió a luz un robusto varón la joven esposa de nuestro convecino don Donato Briñas, gozando por el momento de perfecta salud, tanto la parturienta como el neófito. Reciba el joven matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

DEL TIEMPO.—Después del buen tiempo de que veníamos disfrutando y a causa de las constantes lluvias, ha cambiado la temperatura de una manera tan brusca hasta el punto de dejarse sentir el frío como en los días más crudos del invierno. De seguir así causará grandes perjuicios, tanto a la viña como a toda clase de plantas.

LOS QUE VIAJAN.—Después de pasar las vacaciones, regresaron de San Asensio y Valgañón, respectivamente, nuestros buenos amigos los maestros de ésta, don Francisco Collado y doña Eusebia Urizarna; de Barcaldo don Jesús López con su bella esposa. Para Santurde la maestra de aquel pueblo doña Narcisca Ruiz del Castillo, y para Bilbao, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria donde presta sus servicios, el soldado Amparo Lahoya.—Corresponsal.

HERRAMELLURI, 16

FIESTA DE LA REPUBLICA.—Con gran animación se ha celebrado en esta localidad, la fiesta del quinto aniversario de la proclamación de la República. Desde las primeras horas de la mañana, las detonaciones de cohetes y bombas empezaron a anunciar la gran fiesta Nacional. En la plaza, donde se hallaba izada la bandera, se veían congregados numerosos grupos de personas del Frente Popular. A las diez, se organizó una manifestación. La comitiva, que partió de dicha plaza, iba compuesta por un buen número de personas mayores a las que acompañaban casi un centenar de mozambes que despertaban la curiosidad y compartían la alegría de la fiesta. En el recorrido por las calles, se interpretaban piezas musicales, cantos y vivas en honor del Régimen y de los mártires de la República. A las doce y en el mismo punto de partida, terminó la manifestación sin el menor incidente. Por la tarde y con el fin de dar solemnidad a la fiesta, los iniciadores de la misma se reunieron en el bar del compañero Ignacio Vado donde conversaron y saborearon el rico café, licores y habanos. Llegada la noche, se saboreó una opípara cena condimentada y servida por el diligente personal de dicho establecimiento. Entre los comensales, que pasaban de cuarenta reinos la más cordial satisfacción de camaradería. A los postres varios de los comensales usaron de la palabra dirigiendo alusiones en honor del régimen y de las personas caídas por su implantación, abogando todos por la República, como régimen de libertad y democracia, camine por las vías jurídicas de la legalidad hasta conseguir la verdadera redención social y paz espiritual por la que tanto se anhelaba en nuestra amada España. En la reunión, que terminó con el mayor entusiasmo, a avanzadas horas de la noche, no hubo que lamentar nota incidental alguna.

El Corresponsal

de algunos concejales y del alcalde para una solución. El público mostraba su conformidad o desagrado, según se acomodaban o no a sus deseos. El presidente, en vista de que no podían entenderse, dijo que se levantaba la sesión; pero el público les cerró el paso y les obligó a permanecer hasta dar solución al asunto, alegando que lo que pedían era justicia.

Por fin, se tomó el acuerdo de que para adjudicar la titular había de formarse un tribunal competente del Colegio de Médicos que designe los tres solicitantes que mejores notas tengan y después de elegidos se pongan éstos en votación. Nadie salió de la sala hasta que se dió lectura al acuerdo y fué firmado por todos.

Por la tarde se ha sabido que el alcalde, don Wenceslao Correa, ha presentado la dimisión irrevocable.

Evellio Aurec

VENDO CITROEN, 5 H.P. toda prueba, 1.200 ptas. Sagasta, 22, 4.º, izquierda.

SE VENDEN estanterías y mostradores, y se arrienda local en calle céntrica. Razón en LA RIOJA.

Automovilistas!!

La Casa EGUÍA construye y repara **RADIADORES** para todas marcas de AUTOMOVILES, etc.
Material adaptado para MOTORES DIESEL.
Grandes existencias de **RADIADORES** en STOCK.
Se construyen **PANALES** en cuatro horas para cualquier marca de MOTOR MECANICO.
La Casa EGUÍA, fundada en el año 1922, garantiza sus **RADIADORES** tanto en construcción como en refrigeración.
Precios fuera de toda competencia.
Radiadores EGUÍA
TELÉFONO 15-16 LOGROÑO

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calahorra
Agencia en Ortigosa de Cameros
BOLSA DE MADRID DEL DIA 17
Interior 4 0/0 74'10
Exterior 4 0/0 90'25
Amortizable 4 0/0 con imp. 00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp. 90'75
Id. 5 0/0 1927 sin imp. 99'95
Id. 5 0/0 1927 con imp. 91'00
Id. 5 0/0 1928 sin imp. 77'00
Id. 3 0/0 1928 sin imp. 98'50
Denda Ferroviaria 5 0/0 00'00
Id. 4'50 0/0 507'00
Acciones Banco de España 507'00
Id. Hidroeléctrica española 00'00
Id. Cia. Telefónica preferente 112'00
Id. id. ordinaria 126'00
Id. Monopolio Petróleos 00'00
Id. Ferrocarril Norte 00'00
Id. id. M. Z. A. 90'00
Id. Explosivos 00'00
Libras 36'40
Francos franceses 43'40
Dólares 7'37
Liras 59'20
Marcos 2'95
Francos suizos 239'87
Compra-venta de valores del Estado.
Corporaciones e Industriales. Cupones.
Órdenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito.
Giro. Negociaciones. Cuentas corrientes.
Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

12 Regimiento de Artillería Ligera

Teniendo que proceder este Regimiento a la venta de una yegua, el 5 de mayo, a las once de su mañana, se verificará en el Cuartel que ocupa la correspondiente, con puja a la llama, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio. Únicamente se admitirán los solicitantes que acrediten ser agricultores o ganaderos mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica y pecuaria (según determina la O. C. de 11 de junio de 1916, G. L. núm. 144).
Logroño, 17 de abril de 1936.
El Comandante Mayor.—P. A., el capitán auxiliar, **JUAN CONDE**.

PISOS. Vendo, Avenida de Colón, precios, 5.250 y 9.500 pesetas. Razón, Sagasta, 14, 4.

CARROS. Vendo dos; uno nuevo y otro seminuevo, con dos caballerías, Lucio Lafuente, en Navarrete.

OVEJAS. Vendo 106 ovejas jóvenes, para parir en mayo, Francisco Ochaviza Ruiz Clavijo, en Albelda.

EN VIGUERA, en calle céntrica, se arrienda piso sólido, ventilado, con 4 dormitorios, comedor, cocina y retrete. Tratar con su dueño, Cipriano Roldán, en dicho pueblo.

SE VENDEN PERSIANAS y varios muebles en Vara de Rey, 26, 3. Horas, de 3 a 6 tarde.

SE VENDEN: un buró-escritorio y una báscula doble romana 250 kilos, seminueva. Informes, Café Suizo, de dos a cuatro.

LABAJO LA CARNE!
Cordero a 3'60 ptas. kilo. Lomo, a 4'80. Cabrito de leche y demás artículos del ramo a precios sin competencia. Nuevos frescos, 2'15 docena. No confundirse:
Mayor, 44. "LA SERRANA"

HERNIADOS

CURACION O REDUCCION RADICAL DE LAS HERNIAS, POR VOLUMENOSAS Y REBELDES QUE LAS MISMAS SEAN, POR EL METODO DEL ESPECIALISTA

C. G. VELASCO

de gran éxito en las principales clínicas Ortopédicas de Alemania y Suiza.
Para más detalles, acudir de 9 a 1 de la tarde, en:
CALAHORRA, domingo, 19 de abril, HOTEL MODERNO.
LODOSA, lunes, 20 de abril, FONDA FACUNDO RUIZ.
LOGROÑO, martes, 21 de abril, HOTEL PARIS.

SUPERCARBURANTE "MONOPOL"

PRODUCTO NUEVO DE GRAN RENDIMIENTO Y ECONOMIA PARA EL AUTOMOVIL

VENTA UNICA PARA LA PROVINCIA

Surtidor frente GRAN HOTEL
GARAGE ELIAS

NODRIZAS

—Desea criar en su casa, 27 años, casada, leche de pocos días. Informes, Zacarías del Campo, en Azofra.

BICICLETA vendo de dos meses uso, bien equipada. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA tienda de comestibles por no poderla atender. Razón, Plaza de la Constitución, 8. Tienda.

SE CAMBIAN dos novillas de seis y siete meses, por vaca recién parida. Informes, Lino Ortega, Camino de Madre de Dios, Huerta de los Pollos.

CHICA SABRIENDO DE COCINA. Inútil sin informes. Carretera de Zaragoza, "Villa San Bernabé".

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

CAMA NUEVA, se vende, Calle Rey Pastor, 11, 1.ª, izquierda.

SE VENDEN dos camas con sus mesillas y varios enseres. Razón, Bretón de los Herreros, 40, 2.ª. De 10 a 12 y de 3 a 6.

CANARIAS flautas buenas criadoras, se venden a seis pesetas. Razón, Vara de Rey, 19, Portería.

CAL

Se vende en Viguera, a 1'90 ptas. el quintal, desde el día 20. Informes, Félix Medrano.

Perdidas

—De un perro Lulú, negro, atiendo por "Pichi"; se ruega a la persona que lo haya recogido o sepa su paradero, lo entregue en la Panadería de Arsenio Palacios, y se le gratificará; en caso contrario se tomará por hurto.

Mermeladas al estilo Alemán; conservan todas sus vitaminas. Uvas al natural, sin piel. Melocotón al natural, sin almibar. T. Sáenz y Compañía, Sucresores Vda. de Arza. Teléfono 1320.

VENDO ARMARIO DE LUNA y lavabo. Razón, Juan Lobo, 2.ª centro.

SE VENDE UNA PARCELA a dos calles, para construcción de una casa de 10 metros de línea por 20 de fondo; a una peseta el pie. Razón, LA RIOJA.

OCASION. Vendo mesas y bancos seminuevos, con tapa de uraltita, propios para bar o cantina. Razón en LA RIOJA.

DINERO bien colocado, en casas, pisos y fincas de regadío, tengo disponible para venta; como dinero para hipotecas en la capital. Zurbarán, 12, bajos. Logroño.

AL MONEDA

Se hace en Espartero, 33, segundo.

CASA RECIENTE CONSTRUIDA, con un espacioso terreno, planta baja para industria y un piso, con sol todo el día, se vende. Razón, Leña "La Aragonesa", Carretera Zaragoza.

SE OFRECE CARRETERO sabiendo toda clase de labranza. Razón, Boterías, núm. 3, 2.ª.

MUJER de 30 a 45 años, se necesita que sepa el arreglo de una casa, en pueblo próximo a Logroño. Informes, Carretera del Cristo, Villa María, entresuelo. Logroño.

PISO. Se arrienda un segundo, General Zurbarán, 32.

MADERA FINCA. Desean adquirirse mil palos madera fina de 45/50 centímetros, y 200 remos. El pliego de condiciones, en el Sindicato Río Ebro de Rincón de Soto, admitiéndose proposiciones mediante pliego cerrado, hasta el 25 del corriente.

FINCAS RUSTICAS Y VINAS
Se venden en el regadío de Navarrete. ¡Cameranos!, buena ocasión para afincarse en Rioja. Hay varios lotes. Se dan facilidades en el pago. Razón, D. Enrique Esteban Higuera, Bretón de los Herreros, 17, 2.ª, Logroño.

PATATAS DE SIEMBRA, vendo, en carnada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.

VENDO VACA recién parida, primer parto, con su ternera. Informa, Chavarri, en Hervías.

TRASPASO LOCAL y vitrinas, en la Plaza de Abastos, exterior. Informes, Mendizábal, 16, 1.ª, derecha.

SE VENDE

Una partida de zapatos de señora y niño, verdadero saldo.
Mayor, 52.

IPANADEROS!

VED LOS ULTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA
VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)

ESPOLON, ESQUINA A VARA DE REY. Tel. 1105. LOGROÑO.

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanilla. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

MODISTA burgalesa ofrece sus servicios en su domicilio, Pl y Margall, núm. 20, 4.ª, derecha.

SE VENDE NOVILLO semental, raza superior. Razón, Camino Viejo de Oyón, Pascual Lázaro.

ARTICULOS SANITARIOS — MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cuartos de baño, Vidrieras artísticas, Espejos, Persianas, Cristal plano y hueco, Papeles pintados.

AUGUSTO BERMEO
Calle de la República, 73 (antes Mercado). — Teléfono 1760. — Logroño.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarrí, Olazagutia (Navarra).

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono 1434.

CASA NUEVA se vende, buena producción, exenta de contribución durante 20 años, poco precio. Informes, Agencia "Reica", y en República Argentina, 21, entresuelo, y en el 17, 2.ª.

Crédito de la Agrícola I. C.

CAPITAL 25.000.000

Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.ª, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

SE TRASPASA TABERNA acreditada, transformable por poco gasto en hermoso bar. Razón, Salmerón, número 1, entresuelo.

CABALLO de tres años, propio para trabajo, y potra de dos años, ambos del Estado, los vende Ascensión Montejo, en Santo Domingo.

Almacén de Maderas Serreteria Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Tel. 1006 LOGROÑO

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO. Se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

Maderas y Serreteria DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO ROTULOS DE EMBALETE SELLOS Y ROTULOS DE ALUMINIO, ETC.
TRAMPONES, TINTAS, ENGRASANTES, RECHAPADOS, NUMERADORES, ETC. ETC.
BRETÓN DE LOS HERREROS LOGROÑO

BUHARDILLA se alquila, con corral, en 25 pesetas, en el Camino de San Adrián, núm. 40.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES, seminuevos, por ausencia, en Salmerón, núm. 8, 3.ª, 4.

LOCAL económico, sitio céntrico, se alquila. Zurbarán, 11.

ALQUILLO GARAGE GRANDE. Carretera de Villamediana. Informes, Vara de Rey, 19, 1.ª.

SUBASTA DE CONSTRUCCION DE UN MATADERO

El día 20 del corriente y hora de las 11 de la mañana, se subastará la construcción de un edificio destinado a Matadero, bajo la tasación de pesetas 3.739'56, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Albelda de Iregua, 11 abril 1936.

El Alcalde, **ILDEFONSO ZAPATA**

CAMIONETA FORD, seminueva, con patente pagada. Se vende. Repuestos Chevrolet, Salmerón, 25.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratasísima. Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.



METER EN LA CABEZA

UNA IDEA NUEVA, NO ES COSA FACIL, pero comprender que

NETTOSOL

deja la ropa limpia y como nueva en pocos minutos, está al alcance de todo el mundo porque **NETTOSOL** es insustituible para las manchas de **GRASA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, en toda clase de VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA y de BILLAR, SOTANAS y MANTEOS.**

Comprar una vez es adoptarlo para toda la vida. De venta en todas las droguerías acreditadas.

SENOS ESPLENDIDOS!!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CAJA

SIN OPERACIONES SIN MEDICAMENTOS SIN PELIGRO PARA LA SALUD Y DE UNA MANERA INMEDIATA

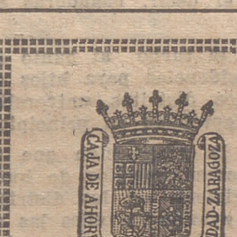
GRATIS, TOTALMENTE GRATIS!!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto boletín a M^{de}. Kepta. Apartado 4072 - MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (5).

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.



CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y sometida a su protectorado e Inspección

Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. 51.378

Capital de los Imponentes en dicha fecha. 71.197.865'53

Invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935. 266.112'32

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:
De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 12 (PORTAL)

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

AUDIENCIA

JUICIOS POR JURADOS

Para actuar en los juicios del próximo cuatrimestre, segundo del año actual, que al final reseñamos, han sido designados jurados los señores siguientes:

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familia.—Don José Calvo Gómez, don Venancio Calleja Fernández, don José Campos Salazar, don Feliciano Castellanos Gutiérrez y don Lorenzo Carro Abillera, de Haro; don Cecilio Busto Salena, de Cellorigo; don Francisco del Campo Corcuera y don Simeón Castro Rodríguez, de Rodezno; don Félix Cantera Besga, de Castañares; don Inocente Castañeira Alcalde, de San Vicente de la Sonsierra; don Tomás Conde Martínez, de Anguciana; don Manuel Collado Pablo, de San Asensio; don Jesús Castillo Nancáres, de Briones; don Segundo Cantabrana Méndez, de Treviana.

Capacidades.—Don Antonio Campo Angulo, don Ismael Moreno Torrobar y don Felipe Aragón Aragón, de Haro; don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don Bernardo Ballugera Gómez, de Anguciana; don Elías Barahona Ugarte, de Cellorigo; don Elías Castillo Conde, de Cuzcurrita; don Justo Cameno Ruiz, de Foncea; don Roque Castillo Lumbrales, de Ollauri; don Ángel Fernández Noguera, de Zarratón.

Supernumerarios de cabezas.—Don Lucio Aguirrebeña Marco y don Nicolás Alba Balmaseda, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Antonio Anta Tuesta y don Amancio Cabezon Gómez, de Logroño.

JUZGADO DE LOGROÑO

Cabezas de familia.—Don Nicolás Alonso Ruiz, don Pedro Alonso Páramos, don Salvador Aduán Ibáñez, don Manuel Aisa Ayala, don Rafael Aldazabal Alvarez, don Alfonso Agudo Justo y don Laureano Albroca Bedia, de Logroño; don Plácido Ascasibar Santolaya, de Lagunilla; don Francisco Alonso Ortega, de Alberite; don Valentín Alonso, de Lardero; don Manuel Aguado Angulo, de Fuenmayor; don Demetrio Acebedo Maynes, de Cenicero; don Demetrio Aguado Sáenz, de Navarrete.

Capacidades.—Don Emilio López Gil, don Estanislao López Romero y don Francisco Eraso Martínez, de Logroño; don Rafael Ausejo Zaldivar, de Alberite; don Urbano Anguiano Visares y don Jesús del Campo Sáez, de Cenicero; don Amadeo Alvarez Sáez, de Fuenmayor; don Ángel Angulo Sáez Torre, de Lardero; don Eduardo Andrés Martínez, de Islallana; don Manuel Extremiana Medrano, de Ribafrecha.

Supernumerarios de cabezas.—D. José Acebo Alvarez y don Juan Agust Bozalongo, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

JUZGADO DE SANTO DOMINGO

Cabezas de familia.—Don Gabriel Alonso Alonso, don Germán Antón Torralba, don Germán Cámara Torres y don Agapito Cantabrana Gómez, de Santo Domingo; don Cándido Acebo Gil, de Bañares; don Cesáreo Alonso Aguilón, de Hervás; don Anselmo Álvarez Capellán, de Santurde; don Ángel Barrón Rioja, de Villalobar; don Leoncio Calvo Rubio, don Pedro López Ontoria y don Plácido Crespo Martínez, de Ezcaray; don Julio Capellán Gómez, de Santurde; don José Cámara Agüero, de Tormentas; don Antoliano Bastida Martínez, de San Millán de Yécora.

Capacidades.—Don Arcadio Aleaño Rodríguez, don Eduardo Marín López, don Antonio Alvarez López y don Teodoro García Martínez, de Ezcaray; don Sorapio Ortega Martínez, don Julio Berdoi Gómez y D. Felipe Zuazo Arenas, de Santo Domingo; don Gregorio Crespo Cárcamo, de Ojacastro; don Rafael Angulo Angulo y don Perfecto Alonso Ochoa, de Herramilluri.

Supernumerarios de cabezas.—D. Jesús Alonso Ventura y don Pedro Abad, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Genaro Rino Borrega y don Ramón Egaña Navarrete, de Logroño.

SEÑALAMIENTOS

Las causas en que han de intervenir los Jurados citados son las siguientes:

Día 19 de mayo, a las nueve y media, Juzgado de Haro, contra Felices Ugarte Ballugera, por homicidio. Abogado, señor Mato; procurador, señor Manzanares.

Día 20, a las nueve y media, Juzgado de Haro, contra Luis Hornillos Uriarte, por tentativa de violación. Abogados, señores Bárcena y Mato; procuradores, señores Lor y Manzanares.

Día 26, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Teodora Ruiz Aréjula, por aborto. Abogado, señor Rebolero (B); procurador, señor Esteban.

Día 27, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Encarnación Martínez Vicario y David Martínez Marañón, por aborto. Abogado, señor Martínez Moreno; procurador, señor Páncorbo.

Día 28, a las diez, Juzgado de Santo Domingo, contra León Díaz García y Apolinar Sagarrbay Quintoces, por tentativa de violación. Abogado, señor Olagüenaga; procurador, señor Vidal.

Capacidades.—Don Antonio Campo Angulo, don Ismael Moreno Torrobar y don Felipe Aragón Aragón, de Haro; don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don Bernardo Ballugera Gómez, de Anguciana; don Elías Barahona Ugarte, de Cellorigo; don Elías Castillo Conde, de Cuzcurrita; don Justo Cameno Ruiz, de Foncea; don Roque Castillo Lumbrales, de Ollauri; don Ángel Fernández Noguera, de Zarratón.

Supernumerarios de cabezas.—Don Lucio Aguirrebeña Marco y don Nicolás Alba Balmaseda, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Antonio Anta Tuesta y don Amancio Cabezon Gómez, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

gado de Haro, contra Luis Hornillos Uriarte, por tentativa de violación. Abogados, señores Bárcena y Mato; procuradores, señores Lor y Manzanares.

Día 26, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Teodora Ruiz Aréjula, por aborto. Abogado, señor Rebolero (B); procurador, señor Esteban.

Día 27, a las diez, Juzgado de Logroño, contra Encarnación Martínez Vicario y David Martínez Marañón, por aborto. Abogado, señor Martínez Moreno; procurador, señor Páncorbo.

Día 28, a las diez, Juzgado de Santo Domingo, contra León Díaz García y Apolinar Sagarrbay Quintoces, por tentativa de violación. Abogado, señor Olagüenaga; procurador, señor Vidal.

Capacidades.—Don Antonio Campo Angulo, don Ismael Moreno Torrobar y don Felipe Aragón Aragón, de Haro; don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don Bernardo Ballugera Gómez, de Anguciana; don Elías Barahona Ugarte, de Cellorigo; don Elías Castillo Conde, de Cuzcurrita; don Justo Cameno Ruiz, de Foncea; don Roque Castillo Lumbrales, de Ollauri; don Ángel Fernández Noguera, de Zarratón.

Supernumerarios de cabezas.—Don Lucio Aguirrebeña Marco y don Nicolás Alba Balmaseda, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Antonio Anta Tuesta y don Amancio Cabezon Gómez, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Joaquín Rosell Barragán y don Antonio Heras Sanz, de Logroño.

MAGNA ASAMBLEA AGRARIA en Santo Domingo de la Calzada

EL DIA 19 DE LOS CORRIENTES, A LAS ONCE DE LA MAÑANA

continuando la iniciativa de Belorado, salvadora del campo, tendrá lugar en Santo Domingo de la Calzada una magna Asamblea, en la que se propugne la unión indispensable de los campesinos, para la defensa de los productos del campo, desde hace mucho tiempo completamente desvalorizados.

Con varios labradores y ganaderos, harán uso de la palabra,

Don Manuel Hidalgo de Cisneros

Ex-presidente de la Cámara Agrícola de la Rioja, entusiasta agricultor-viticultor, Vocal de la Unión de Remolacheros, y

Don Francisco Rodríguez Roldán

Iniciador del verdadero agrarismo español, y mártir incansable del campo.

RIOJANOS, NAVARROS, BURGALÉSES, ALAVÉSES: TODOS EL DIA 19, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, A DEFENDER EL CAMPO, QUE ES EL PAN DE NUESTROS HIJOS!

LA COMISION

Asociación de Labradores de Logroño

Habiendo sido invitada esta Asociación a la Magna Asamblea Agraria que mañana, domingo, se celebrará en Santo Domingo de la Calzada, se ruega a cuantos asociados puedan asistir al acto concurran a una reunión que se celebrará hoy, sábado, a las ocho, en el domicilio de nuestra Asociación. — El Presidente, JOAQUÍN ESPERT. — El Secretario, FRANCISCO CASTELLANOS.

Conclusiones de la Asamblea Agro-pecuaria de Belorado

Las conclusiones acordadas en la Asamblea agro-pecuaria que por iniciativa de la Sociedad «La Tironeña», de Belorado, se celebró en aquella villa el día 13 del actual, son las siguientes:

Los labradores, sin ningún espíritu partidista, con sincera lealtad y fraternal respeto a los deseos populares, declaran su incondicionalidad republicana y su acatamiento a las manifestaciones reflejadas por el resultado electoral. Dentro del régimen republicano esperan encontrar no sólo el respeto a sus siempre maltratados derechos, sino esperanza de mejora y, en consecuencia con esto, para remediar su aflictivo estado, al digno Gobierno de la República piden lo siguiente:

a) Agobiados de deudas, porque nuestros productos carecen de salida mercantil o la tienen con grandes pérdidas, pedimos que, caso de que la libre contratación del trigo no consista en animar el mercado con precio remunerador, se dicten eficaces medidas conducentes a ese fin con un tope de tiempo que no exceda del día 30 del actual.

b) Deseos del máximo bienestar de nuestros compañeros los obreros de la tierra, solicitamos que el Gobierno garantice nuestra convivencia con ellos, impidiendo con toda energía las expropiaciones y violencias que por cualquiera de las partes se cometa. Y, para destruir alarmas de campañas terroristas con tendencia al descrédito del régimen, sería conveniente una declaración ministerial aseguradora de la tranquilidad de las faenas de recolección, sin mena de los derechos obreros ni exigencias ruinosas para el patrono y que, dentro de la legalidad, la autoridad garantice que nada se perderá ni destruirá.

c) Que por los medios que hagan falta se busque dinero a todo trance y a partir del mes de mayo el Estado proporcione a los labradores crédito sobre cosechas pendientes, con la mayor celeridad y máximo ahorro de trámites.

d) Que en primer de septiembre comience a funcionar el Banco Nacional Agrícola con arreglo al proyecto formulado en junio de 1930 y cuya modelación se acompañe.

e) Que se instituya la carta del labrador con arreglo a la modelación adjunta.

f) Creación de la cartilla del obrero agrícola, según modelación adjunta.

g) Racionalización de la burocracia agraria, desplazándola a los pueblos rurales para que sea realidad el continuo contacto entre la teoría y la práctica, forma única de conseguir máxima y conveniente producción con un mínimo de coste.

h) Siendo indispensable a la vida de España la inteligente explotación de la tierra, se impone regularizar ésta con arreglo al lema «La propiedad, de quien legítimamente la tenga; pero la explotación, de quien la sienta y la entienda.» A este efecto se hará una especie de anonimización de la propiedad rústica, para que los propietarios inteligentes y enamorados de la producción cultiven sus fincas, y quienes no quieran o no sepan cultivar cedan su terreno a manos aptas, previa entrega de valores que se denominarán Acciones de la Tierra, en cantidad igual a la justipreciación del terreno cedido. Estas acciones serán cotizables en Bolsa y percibirán un interés del 2'50 por 100.

i) Hasta que se promulgue el Código agro-pecuario que regularice el derecho de propiedad en su función social, la explotación agrícola en su alta finalidad económica, la sanidad del campo, las relaciones entre propietarios y colonos cultivadores y obreros, así como también lo concerniente a la vida de la ganadería, como indispensable a la prosperidad del campo, se crearán en todos los pueblos tribunales de arrendamiento compuestos de tres colonos y tres propietarios, presididos siempre por el de mayor edad, que tendrán por misión fijar en sus respectivos lugares los precios de renta y condiciones de los contratos de arrendamiento.

j) Para la normalidad del mercado de trigo se restablecerá el monopolio de venta en favor del Sindicato de productores y tenedores de trigo. El Sindicato irá adquiriendo el trigo con arreglo a las categorías de los tenedores. Se decretará la más absoluta prohibición de entrada de trigos exóticos y el Sindicato podrá nombrar agentes para la vigilancia de los puertos y fábricas de harinas con idénticas facultades que los actuales Carabineros. El Sindicato establecerá con Cataluña y Levante concertos de reciprocidad para el intercambio de mercancías.

k) Se concederá una moratoria para el pago de todos los créditos que los pequeños labradores tengan pendiente con el Estado, provincia o Municipio.

l) Con carácter de urgencia pedimos a los Poderes públicos que quede prohibida terminantemente la importación de carnes congeladas, porque resulta absurdo comprar productos extranjeros cuando los propios no se venden o se venden a precios ruinosos para los ganaderos.

m) En vista de los abusos tan enormes que se están cometiendo en algunas regiones de España con rotaciones arbitrarias en aquellas dehesas y zonas que se prestan para pastos, tan necesarios para la ganadería—a excepción de la de lidia—, fuente primordial de riqueza española después de la agricultura, protestamos respetuosamente, pero enérgicamente que se respeten esas zonas por ser el medio más factible de fomentar la ganadería además que se necesita regularizar la producción y en particular el trigo para resolver definitivamente este problema.

n) Siendo de imperiosa necesidad la unión del agricultor y ganadero para bienestar de la nación española pedimos al excelentísimo señor ministro de Agricultura que dicte una disposición por la cual se puede obligar a aquellos a la sindicación forzosa.

ñ) En todas aquellas provincias donde no estuvieran constituidas las Cámaras Agrícolas que se constituyan inmediatamente y que los cargos sean ostentados por genuinos agricultores y ganaderos.

o) Según se hace constar en el apartado m), se tendrán en cuenta los quince años últimos de rotaciones arbitrarias y que se prohíba terminantemente el cultivo de trigo en aquellas provincias que se presten para otros cultivos.

p) Referente al cultivo de remolacha, pedimos que, siempre que estén dispuestos cultivadores nuevos para este cultivo, no se contrate mayores cantidades para uno sólo de 50 toneladas en adelante.

q) Pedimos a los Poderes Públicos que se cree un seguro mutuo de pedricos en toda la nación, para resolver definitivamente las miserias tan grandes que se producen por las tormentas y librar al Gobierno de tantas molestias como se le ocasionan por las peticiones que se elevan por causa de las mismas, cuyo seguro será subvencionado por el Estado con el 50 por 100, por las Diputaciones

con el 25 por 100 y el otro 25 por 100 por los interesados.

r) Los labradores que satisfagan menos de 100 pesetas de contribución territorial y sufran algún accidente de trabajo ellos o sus obreros, serán subvencionados íntegramente por el Estado o Caja de Previsión. Los que paguen de 100 a 300 pesetas con el 50 por 100 y de esta cantidad en adelante con el 25 por 100.

s) Pedimos una revisión radical de la superficie de las fincas arrendadas para acomodar a ella la renta de las tierras, pues se da el caso de haberse construido carreteras, ferrocarriles y otras obras en fincas arrendadas, haber cobrado los propietarios la correspondiente indemnización por las expropiaciones y, sin embargo, continúan cobrando la misma renta que anteriormente.

Belorado, a 13 de abril de 1936.—El presidente, Esteban Uzuquiza.—El secretario, Francisco Martínez.

LA RIOJA hace 25 años

En sesión confidencial celebrada en el Ayuntamiento para estudiar y convenir en principio el solar que había de adquirirse para que el Estado construyese en él la Escuela de Artes e Industrias, se propusieron tres soluciones, pero las que tuvieron más partidarios fueron las dos siguientes. Una, tomar un terreno que poseía don Francisco de Luis y Tomás entre la Avenida de las Adoraciones y la de la Plaza de Toros, dando la fachada principal a la Glorieta, por la que tenía el solar un frente de 44 metros, pero como exigió el propietario que se dejase una calle de 10 metros, quedaba un edificio de 34 metros de frente por 100 de fondo. La otra solución, que pareció la más conveniente, fué comprar el antiguo Convento de Carmelitas y expropiar o permutar el solar contiguo a él por la carretera de Calahorra. Este solar tendría 55 metros de frente y todo el fondo que fuese necesario; se alinearía de modo que la parte de Mediodía, o sea la que daba a la carretera de Calahorra, correspondiese con la fachada del cuartel de Artillería. La calle accesoria que había entre el cuartel y las tablas del antiguo convento, era de 7 y medio metros de anchura, y se le darían 12, así que se perdían 4 y medio metros de la fachada principal, que tendría 50 y medio. También se ensanchaba la calle Capitán Gaona. Esta solución fué del agrado de los concejales, quienes la aprobaron en principio para darle estado oficial en la próxima sesión.

Se reunió la Comisión organizadora de las próximas corridas de San Mateo para confeccionar el cartel de las mismas, quedando ultimado en la forma siguiente. Día 21, Bombita y Machaquito, con toros de Concha y Sierra; 22, los mismos diestros con ganado de Veragua, y día 23, Pazos y Flores, con reses de Cataluña. En la reunión se acordó dar un voto de gracias a don Eduardo Larrea, por las gestiones que llevó a cabo con el diestro Bombita, que ponía dificultades por la tercera corrida, de las que logró disuadirle el comisionado señor Larrea.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 22 grados; a la sombra, 17 y la mínima, 6.

—LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—En la sesión que celebró la Diputación provincial, el diputado señor Moreno presentó una moción en la que ponía de manifiesto el gasto que suponía el Hospital provincial, sin que sus resultados fuesen todo lo satisfactorios que se deseaban, y era de parecer vender el actual a los militares, ya que estos trataban de construir uno. Manifestó también que los enfermos de pueblos alejados a la capital, no podían venir si su enfermedad era aguda, así que los pueblos pagaban para sostenerlo y no se aprovechaban de él, por lo cual debían procurar la creación de estas casas, cuando menos en las cabezas de partido. Con respecto a la cuestión económica dijo que, las estancias de los enfermos en el Hospital resultaban carísimas, pues costaban a la Diputación cada uno 3'50 pesetas diarias, mientras que en el de Cervera, donde los enfermos estaban mejor atendidos que en Logroño, costaba cada uno 95 céntimos, y en el de Viana, que era modelo de los de su clase, 90 céntimos diarios. La Diputación reconoció que la idea era grande, y se acordó estudiarla con gran interés procurando llevarla a la práctica en aquella parte que fuese posible.

URGENTE. Vendo coche de niño. Duquesa de la Victoria, 29, 2.º, izqda.

APARADOR y CAMA grande, se venden baratos. Razón en LA RIOJA, a

ALMACENES con patio, se arriendan en Salmerón, 38.

SE VENDEN SILLONES de paja y de madera, plegables. Para tratar, Café Los Leones.

TRILLADORA. Se vende, marca Badenia, por haber dejado la labranza, en perfecto estado, rindiendo 500 fanegas de cebada y 300 de trigo diarias, con su correspondiente cuerpo eléctrico. Para tratar, Mariano Ortiz de Vinaspre, Ollauri (Rioja).

DEPORTES

FUTBOL

NOTA OFICIOSA DE LA DELEGACION DE LA FEDERACION CANTABRA, EN LA RIOJA

Durante el partido de la Liga infantil, entre los equipos Beneficencia F. C. y Juventus F. C., ocurrieron algunos incidentes que condenamos, tales como una agresión recíproca, y por ello, con arreglo a lo que dispone el artículo 311, apartado séptimo del reglamento de partidos y competiciones de la Federación Española de Fútbol, se imponen las sanciones siguientes:

Suspensión de dos semanas a partir del día 13 de los corrientes, a los jugadores Francisco Vicente Martínez, del Juventus, y Andrés Zaldivar Sanz, del Beneficencia, por agresión mutua. Vencen los castigos el día 27.

Se pone en conocimiento de los Clubs participantes en las organizaciones oficiales que se sancionarán con las penas máximas toda incorrección o acto antideportivo, llegando hasta las inhabilitaciones a perpetuidad, confiando que los clubs riojanos no darán lugar a tales medidas.

Igualmente se comunica que los delegados de los Clubs deberán presentar al árbitro, antes del comienzo de los partidos, las fichas de los once jugadores que deseen alinearse y que alíen en los encuentros, sancionándose severamente las alineaciones indebidas, ilegales y subterfugios.

VARIACION DE CAMPO

El partido inicial del campeonato Juniors, anunciado para mañana, domingo, y en el que han de intervenir los equipos Celta y Basconia, no se jugará en el campo del Beneficencia, como decía la nota que nos fué enviada la noche anterior, sino en el campo del Prado.

La hora no ha sufrido variación alguna, o sea que se mantiene fija la de las once y media de la mañana.

LA SELECCION DEL EQUIPO NACIONAL

Nos hemos entrevistado con don Amadeo García Salazar, seleccionador nacional de fútbol. Se ha negado rotundamente a dar la alineación definitiva, pero hemos podido averiguar que ya ha adelantado una lista de jugadores que habrán de adquirir el soporte y en consecuencia van a esta inclusión los 16 que se desplazarán. La lista comprende 22 nombres, y son los siguientes: Blasco, Nogués, Ciraco, Quincoces, Zabala, Aedo, Zubiet, Mugueta, Roberto, Gabilondo, Marculeta,